

# ESPAÑA, UNA NACIÓN DE NACIONES

FRANCISCO GONZÁLEZ NAVARRO  
Universidad de Navarra

## 1. La unidad de España, obra histórica de Castilla

Lo afirmaba ya Laín Entralgo en 1971: “Para bien o para mal, lo que política y vitalmente ha dado unidad, no uniformidad, a los distintos pueblos de Iberia, ha sido, muy en primer término, obra histórica de Castilla”<sup>1</sup>. Porque hay que decir que España sólo es una realidad a partir del siglo XV. Coincido con Américo Castro en que no tiene sentido llamar España a las provincias romanas de la Bética o la Tarraconense, ni considerar españoles a Séneca o a Trajano, ni siquiera a Recaredo, con ser más próximo a nosotros<sup>2</sup>.

Esta actuación decisiva de Castilla en el proceso que conduce a juntar “en un cuerpo y unidad de reino” a los distintos reinos peninsulares, plantea un problema importante. Nada menos que éste: saber “a qué llamamos España”. O, si se prefiere, este otro: conocer “qué es ser español”.

En definitiva, y puesto que ha sido Castilla la que, en mayor medida, y por modo directo y principal, lleva a cabo la empresa histórica de dar unidad a los pueblos ibéricos (aun dejando aparte a Portugal que, sin embargo, también formó parte de esa totalidad), lo que necesitamos saber es si el auténtico ser de España radica en Castilla, y si, por tanto, “ser español” es estar castellanizado<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Pedro LAÍN ENTRALGO, *A qué llamamos España*, Círculo de lectores, Barcelona 1992 (1ª ed. 1971), pág. 82.

<sup>2</sup> FRANCISCO GONZÁLEZ NAVARRO, “Emergencia y desarrollo del derecho administrativo español (presupuestos metodológicos y programa para su estudio)”, en *Actas del I Simposio de historia de la Administración*, Santiago de Compostela, 24 al 26 de junio de 1992.

<sup>3</sup> «Más allá de la mera posesión de un determinado pasaporte o de la habitual elocución de un determinado idioma, entendido como un modo de vivir más o menos compartido por quienes a sí mismos se llaman españoles, ¿en qué consiste esto de “ser español”? Azorante pregunta. Desde que el pue-

Adelantaré ya la respuesta: si bien Castilla es portaestandarte de la unidad de España, ésta es, por esencia, plural. Quiere esto decir que España es una totalidad, esto es la unidad de una multiplicidad, que lo es de tres elementos: la España castellana, la España castellanizada, y la España no castellanizada.

Castilla la vieja, primero y Castilla la nueva, después, forman la España castellana<sup>4</sup>; Aragón y Extremadura, Valencia y Murcia, son la España castellanizada; Andalucía, Baleares, Canarias, Cataluña, Galicia, Navarra y Vascongadas constituyen la España no castellanizada.

Claro es que en este esquema simplificado de esa globalidad que es España se impone introducir de inmediato algunas matizaciones para aproximarle más a la realidad. Por ejemplo: es innegable el andalucismo de la zona meridional de Extremadura; Valencia es un caso muy particular: “Fuertemente castellanizada en habla y vida a lo largo del eje Utiel-Requena-Villena-Monóvar, el país valenciano ha conservado entre esa franja y el mar, con su lengua vernácula, una acusada peculiaridad: jocundidad vital, llaneza y tendencia a la expresión barroca, en las vegas y llanuras huertanas de Valencia; mayor finura y sutileza mayor para las artes de la vida, que difiere no poco del catalán, pese a la similitud de la lengua”<sup>5</sup>. Andalucía, políticamente unitaria conforme al ordenamiento hoy en vigor, ofrece una diversidad tal que muy bien puede hablarse de hasta cuatro Andalucías: la oriental y la occidental, la interior y la de la costa.

En cualquier caso, y es lo que interesa ahora destacar, que España sea una totalidad –repito, unidad de una multiplicidad– implica ya el admitir su diversidad. Porque, en efecto, a lo largo y a lo ancho de la geografía española –de la peninsular y de la insular– encontramos modos diversos de ser hombre: el andaluz, el balear, el canario, el catalán, el castellano, el gallego, el navarro, el vasco ...

Modos de ser claramente diferenciables, que incluso admiten una especificación mayor, si nos atenemos a la historia, a la sociología, o a la lingüística: el cordobés, el granadino, el sevillano, el aranés, el vizcaino, el guipuzcoano, el alavés, etc.

---

blo de España se ha visto obligado a tomar conciencia de sí mismo –germinalmente, tal vez desde Quevedo; explícita y aún explosivamente, desde la segunda mitad del pasado siglo–, una cuestión previa se ha hecho ineludible frente a tal interrogación: si el vivir que con intención unitaria o unificante solemos llamar “español”, no será la consecuencia de haberse castellanizado los distintos modos de hacer la vida existentes desde la edad media, y para algunos desde antes, en la tan contrastada vastedad de la península ibérica. Entendida la expresión “ser español” como la etiqueta de un modo unívoco de ser y de vivir, ¿no equivaldrá, en virtud de muy poderosas razones históricas, a la expresión “estar castellanizado”? Azorante pregunta...» (Pedro LAÍN ENTRALGO, *A qué llamamos España*, cit. págs. 68-69).

<sup>4</sup> Quizá convenga recordar –ya que el mapa regional de España ha cambiado a partir de su configuración como Estado autonómico– que en el real decreto mandando hacer la división territorial de España en provincias, de 30 de noviembre de 1833, Castilla la vieja comprendía las provincias de Avila, Burgos, Logroño, Palencia, Santander, Segovia, Soria, y Valladolid, mientras que formaban Castilla la nueva las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo.

<sup>5</sup> Pedro LAÍN ENTRALGO, *A qué llamamos España*, cit. pág. 120.

E incluso, apurando el análisis con perspectiva psicológica, cabe separar la España de la ironía –andaluces, asturianos, catalanes y gallegos– y la España antiirónica o airónica –aragoneses, castellanos y vascos–<sup>6</sup>.

## 2. Regiones y “nacionalidades”: las regiones–institución y las demás regiones

Suele aceptarse que, aunque la dinámica de los hechos tiende a igualar a las diversas regiones españolas surgidas a partir de la nueva Constitución de 1978, hay entre ellas diferencias importantes, según pone de relieve la simple lectura de ese texto<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> LAÍN ENTRALGO, en ese libro suyo que acabo de citar (*vide* nota 1), intenta un apunte de los rasgos que identifican el modo español de ser hombre y los otros modos –catalán, asturiano, vasco, gallego, etc.– de serlo, los cuales no son incompatibles, antes bien, contribuyen a perfilar aquel otro modo global.

Por ejemplo, nos dice (págs. 107-110) que los rasgos diferenciales de la “vividura” gallega son la consistencia vital recubierta con esa fachada folklórica de la muñeira, el alalá y la *queimada*, un idioma propio, una visión de la realidad que se mueve entre lo sensorialmente percibido y lo sentimentalmente imaginado (la “santa compañía”, las *meigas* y los *meigallos*), la ironía, el lirismo melancólico y trágico, y, cuando la vida le impone, como tantas veces ha ocurrido, el alejamiento de la tierra natal, la morriña, la *saudade*. Como rasgos de la “vividura” andaluza propone estos otros (págs. 110-114): la convivencia en la elisión (un gesto, una mirada, lo dice todo; se recurre a la paradoja para destacar, por retorsión, lo que llama la atención); la degustación morosa del instante (el vino –diría yo, queriendo entender su propuesta– se bebe despaciosamente, sin prisas, aspirando primero su aroma, paladeando luego el líquido a pequeños sorbos); el hábito de configurar artísticamente y para siempre lo elemental y cotidiano (es, por ejemplo, el rojo y verde del geranio, hecho para recrear la vista, que no el olfato; es también la blancura de la placeta silenciosa, hecha de casas modestas con paredes siempre recién encaladas, y con un patio que deja ver un interior de frescura a través de una puerta enrejada); y la ironía, y el “cante”, que es afirmación de la vida por rechazo de su negación que es la muerte.

El intento de Laín no es nuevo, ni pretende serlo. El mismo nos dice que su pensamiento se inserta en el de Castro, cuando de caracterizar el modo español de vivir se trata, o en el de Ferrater Mora, Pérez Ballester, o Vicéns Vives, cuando al modo catalán se refiere.

Creo, sin embargo, que para entender estos bocetos de Laín es necesario situarlos en un momento histórico determinado. Quiero decir: Laín es un impresionista, no pretende darnos un prototipo de hombre catalán, de hombre vasco, de hombre gallego, de hombre andaluz, que valga para todo tiempo y lugar. Así creo que hay que entenderlo, pues, por ejemplo, se identifica con Castro cuando éste nos da los rasgos de lo español en su génesis (págs. 73-74), pero luego nos descubre los del español de ahora, tal como él lo ve (págs. 76 a 88).

Me importa resaltar esto porque estoy de acuerdo con Julio CARO BAROJA, (*El laberinto Vasco*, ed. Sarpe, Madrid 1986, págs. 25-45, una edición llena de erratas, lamentablemente), en que hay una identidad estática y una identidad dinámica, y que se falsifica la realidad cuando se pretende definir –de una vez por todas– el carácter del vasco, del gascón, o del andaluz. Lo cual no empece para tener que admitir que existen “representaciones colectivas”, que funcionan no sólo en el plano de lo coloquial sino también, a veces, en el plano académico, que aceptan como moneda de curso legal, como verdades inconcusas, la existencia de prototipos imaginados que encarnarían el individuo auténticamente representativo de una determinada colectividad humana. Esto no es sino racismo más o menos encubierto, más o menos consciente.

<sup>7</sup> Bartolomé CLAVERO ha creído ver en la Constitución vigente la existencia del que llama “principio foral”, del que deriva la superioridad de unas regiones sobre otras. Literalmente, dice: “... de diversas formas y con un impreciso alcance, se consagra ciertamente en la Constitución una especie de principio *foral* para unas autonomías potencialmente, con ello, superiores, y situadas con ello en un terreno bastante próximo al genuinamente federal” (*El código y el fuero. De la cuestión regional en la España contemporánea*, ed. Siglo XXI, Madrid 1982, pág. 14).

Pues bien, como vengo sosteniendo hace tiempo, si queremos ver las cosas en su desnuda realidad, hay que aceptar que la verdadera diferencia entre unas regiones y otras, la diferencia radical que separa a algunas de ellas de las demás, estriba en que unas existían ya, en ocasiones desde varios siglos atrás, y otras acaban de ser inventadas.

Y por eso propuse distinguir entre regiones-institución y las demás. La palabra institución la empleo en el sentido que le da Hauriou, esto es, como una idea que recluta adhesiones en un medio social y que acaba objetivándose y diferenciándose de su inventor o descubridor, hasta el punto de que sigue existiendo después de ocurrida la muerte física de aquél.

Estas regiones-institución —como pueden ser, por ejemplo, Cataluña, Galicia, Navarra y el País Vasco, aunque este último, como tal, es decir como región que agrupa a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, es de invención mucho más moderna<sup>8</sup>— han reclutado adhesiones de sus gentes, las cuales sienten la tierra y sus símbolos como algo propio, como algo que les legaron sus antepasados y a lo que prestan una devoción que no necesita justificarse porque es algo que pertenece al sentimiento y el sentimiento rehúye los argumentos de razón. Se siente o no se siente, y no hay más. Ni falta que hace.

---

<sup>8</sup> Lo dice también Salvador DE MADARIAGA: «El País vasco, como tal unidad, es una creación moderna. La historia sólo conoce las tres “provincias” de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y el “reino” de Navarra; así como tres regiones emparentadas lingüísticamente pero situadas al otro lado de la frontera francesa, La Base Navarre, Le Soule y Le Labourd” (*España. Ensayo de historia contemporánea*. 11ª ed. Espasa-Calpe, Madrid 1978, pág. 182).

Por su parte, Bartolomé CLAVERO ha llamado la atención acerca de las diferencias entre la foralidad navarra y las foralidades vascongadas: “Nunca ha existido, en concreto, una foralidad genéricamente vasca; y no sólo la foralidad navarra es independiente y de mayor entidad que las foralidades vascongadas, sino que éstas, a su vez, son variadas y dispersas, y mucho más subordinadas, además, históricamente a Castilla” (*El código y el fuero*, cit. pág. 17).

En todo caso, debe decirse que la expresión “País vasco” se emplea otras veces en un sentido más amplio del que tiene conforme a la vigente legislación española. Así, José Miguel AZAOLA, *Vasconia y su destino*, II, *Los vascos ayer y hoy*, ed. Revista de occidente, vol. II, Madrid 1976, incluye bajo esta denominación a Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y al País vasco-francés (o sea los territorios que históricamente se conocen como Labourd, Baja Navarra y Soule), declarándose también partidario de incluir en esa región la provincia de Logroño, “cuyo carácter no vasco me parece indiscutible —dice—, y otros territorios limítrofes (...). Y ello, en virtud de razones económicas, geográficas, y otras que tienen mucho que ver con la realidad humana de hoy, y estoy convencido que tendrán igualmente que ver con la de mañana, aunque lo hayan tenido menos con la de tiempos pasados; pero que son más débiles y de menos peso que las que existen para integrar en esa misma región a Navarra”. De todas maneras, se cuida de advertir que ese planteamiento lo hace al margen de cualquier prejuicio ideológico o político: “Porque cabe reconocer y proclamar el carácter vasco de Navarra, en su conjunto —dice—, y sostener al propio tiempo la conveniencia, y hasta la necesidad, de que no forme un solo cuerpo con las provincias hermanas. Del mismo modo, a la inmensa mayoría de los vascos de Francia no se les pasa por la cabeza el negar el carácter vasco de sus comarcas, ni el minimizar o disimular sus rasgos étnicos comunes con los de la población vasca de España, lo que no les impide afirmar su voluntad de permanecer dentro del marco político de la República francesa, excluyendo así la constitución de una sola entidad político-administrativa con la porción española del país. He aquí la prueba —concluye— de que es posible reconocer la unidad en un plano, y no aspirar a ella en otro plano distinto, en el cual esa unidad no se ha dado hasta ahora”.

Como es propio también de las instituciones, las regiones pasan por fases de exaltación, de vida exuberante, y por fases de hibernación durante las que parecen haberse extinguido, aunque en realidad mantienen su vida, como ocurre con esas flores de la taiga siberiana que permanecen adormecidas bajo el hielo para estallar luego en un concierto exultante de colores cuando llega el breve verano del norte europeo.

Es cierto que el artículo 2 de la Constitución marca ya una distinción entre las regiones y las que llama nacionalidades. Pero debió decir naciones. Debió decirlo aunque quizá no fue posible hacerlo entonces. En todo caso me parece innegable que en *algunas de las regiones españolas existe un verdadero sentimiento nacional*, de manera que los hombres que pertenecen a ellas *se sienten* miembros de una comunidad humana de mayor densificación social que la puramente regional.

Como es sabido, la Constitución contrapone las que llama “nacionalidades” a las regiones, pero lo cierto es que esa palabra, nacionalidades, se limita “a salir” en el artículo 2º y ya no aparece más. Si bien es cierto que luego, al regular el acceso a la autonomía, se establecen algunas diferencias entre unas regiones y otras que sólo pueden explicarse por la latencia de esa idea –por lo demás bastante ambigua y, a lo que parece, no bien digerida– de nacionalidad.

La calculada oscuridad del texto constitucional en estas cuestiones responde al hecho evidente de que en 1978, como en 1931, existía el problema catalán y el problema vasco, a los que se quería dar solución sin molestar al resto de las provincias españolas.

Por eso, buscando una fórmula que pudiera objetivar la solución, se optó por identificar innominadamente a esas regiones por el dato formal de haber plebiscitado afirmativamente durante la segunda República su respectivo estatuto de autonomía (disposición transitoria 2ª), lo cual suponía, sin embargo, implicar también a Galicia, donde el anhelo de autonomía se planteaba, sin duda, de forma –podría decirse– menos arisca<sup>9</sup>. Se tenía la certeza de que Cataluña y País vasco –y, en su caso, Galicia– utilizarían la vía “preferente” del artículo 151, con lo que los problemas que de verdad apremiaban quedarían resueltos, y se esperaba que más adelante, con la deseable parsimonia, algunas otras regiones, ni siquiera todas las restantes, irían accediendo a la autonomía por otras vías previstas al efecto.

Pero es muy probable que si nuestros constituyentes de 1978 hubieran prestado atención a nuestra historia inmediata –porque no se trata de remontarse a la España primordial, la de los reyes católicos, sino a la historia de la República española de 1931 a 1936– habrían adoptado una estrategia diferente. Porque la verdad es que el reciente proceso autonómico ha discurrido, poco más o menos, por los mismos cauces que discurrió el del período republicano, con la diferencia, ciertamente impor-

---

<sup>9</sup> El calificativo lo emplea ya MADARIAGA, *España*, cit. en nota 8.

tante pero no sustancial, de que entonces el proceso no pudo culminarse y ahora ha podido alcanzar la meta que se propusieron sus autores<sup>10</sup>.

Porque no se puede olvidar que poco antes de que estallara la guerra civil, en mayo de 1936, el propio Calvo Sotelo decide proclamarse defensor de todos los estatutos que se pidieran, por parecerle injusto beneficiar a unas regiones y postergar a otras. Y, efectivamente, el 20 de ese mes publicó un artículo en ABC en el que decía: “Estatuto para todos o para ninguno. Si no se ha podido evitar el fraccionamiento económico y político, se ha de impedir que ese fraccionamiento se detenga en el punto en que beneficiar a unos es perjuicio de todos. Es un problema de equidad”.

Y lo cierto es que al amparo de los artículos 11 y 12 de la Constitución republicana, el proceso autonómico se había generalizado ya en ese momento. Así, en 2 de mayo se habían reunido en Caspe representantes de las provincias aragonesas para elaborar el Estatuto de su región. El mismo día 20 de mayo en que Calvo Sotelo publicaba su artículo diputados agrarios y cedistas de las dos Castillas y de León inician las gestiones preparatorias para elaborar el estatuto de Castilla, siquiera, en 9 de junio, el Ayuntamiento de Burgos patrocina la iniciativa de un estatuto para Castilla la vieja. En 29 de mayo, en Gijón, el Bloque popular, regionalista y apolítico, lanza un manifiesto en favor de la autonomía asturiana. Los autonomistas levantinos elaboran también su estatuto, y otro tanto ocurre en Andalucía, donde tiene lugar una Asamblea preparatoria en pro del estatuto andaluz (Sevilla, 6 de julio), y donde el Ayuntamiento de Huelva postula la incorporación de Badajoz a Andalucía o, en su caso, la creación de una región autónoma integrada por Badajoz y Huelva<sup>11</sup>.

Es claro que si la guerra civil no hubiera estallado esos procesos hubieran culminado en la adopción de regímenes autonómicos en cada uno de esos territorios. Lo cual prueba que el criterio de la celebración de “un plebiscito con resultado afirmativo”, adoptado por la Constitución de 1978 para destacar la mayor densificación del sentimiento regional en Cataluña, Galicia y País vasco es históricamente falaz.

Por todo ello, no puede sorprender que los hechos hayan venido a demostrar que aquellas optimistas previsiones de los constituyentes de 1978 eran equivocadas, y que era perfectamente predecible —a la vista de esos antecedentes históricos que acabo de resumir— que los demás territorios —o, si se prefiere, los políticos influyentes de esos territorios— habrían de levantar bandera por la autonomía. Lo raro hubiera sido lo contrario. Y lo cierto es que incluso se ha dado el caso de que algunas de las regiones españolas no identificables por ese absurdo criterio procesal, como Andalucía y Navarra, no aceptaron la depreciación que para ellas suponía el verse “expulsadas” del artículo 151, y buscaron cauces originales de acceso a la auto-

<sup>10</sup> Cosa distinta es que el proceso esté terminado. No lo está, evidentemente, en cuanto a Ceuta y Melilla. No lo está tampoco en cuanto a las regiones que alcanzaron su autonomía por la vía del artículo 143. Y no se considera cerrado tampoco por catalanes y vascos, y los gallegos también, que siguen exigiendo un techo autonómico más alto, techo al que describen como “desarrollo pleno del estatuto”.

<sup>11</sup> Cfr. Joaquín ARRARÁS, *Historia de la segunda República española*, Editora nacional, Madrid 1968, 4º tomo, pág. 218.

mía que, en principio, no estaban previstos para ellas o, sencillamente, no habían sido ni siquiera imaginados. También Canarias y Valencia consiguieron superar el techo del 143 recurriendo a la vía del 150.2 de la Constitución (leyes orgánicas 11 y 12, de 10 de agosto de 1982, respectivamente; el estatuto de Valencia se había aprobado por ley orgánica 5/1982, de 1 de julio, y el de Canarias por ley orgánica 10/1982, de 10 de agosto).

En cualquier caso, lo que aquí importa subrayar es que el formalista criterio adoptado por la Constitución de 1978 para identificar a aquellos territorios donde el sentimiento nacionalista había sustituido al puramente regionalista, carece del más mínimo rigor científico –lo mismo si se le analiza desde el punto de vista jurídico que desde el sociológico, el político o el histórico–.

Por ello, cuando un poco más adelante haya de referirme a los nacionalismos españoles me ocuparé, no sólo de los que resultan de aquella arbitraria identificación hecha por la transitoria 2ª, sino también de otros que, o bien encuentran una razón histórica indiscutible –caso de Navarra o de Aragón–, o bien han emergido con fuerza durante el proceso abierto por la Constitución –caso de Andalucía–.

Para mí es indiscutible que, no sólo Cataluña, Galicia y el País vasco, sino también Andalucía, Aragón y Navarra son regiones-institución, concepto que supone la posesión de un criterio científicamente riguroso para entender por qué hay diferencias entre unas regiones y otras. Y, desde luego, me parece que es hora de acabar con el uso de la expresión “nacionalidades históricas” para referirse exclusivamente a Cataluña, Galicia y el País Vasco, ya que la única base histórica que sustenta esa calificación es la puramente adjetiva de que en un momento determinado esas regiones plebiscitaron –obsérvese que ni siquiera se exige que hayan llegado a tener efectivamente– un régimen de autonomía. Esto es tanto como pretender identificar la conciencia nacional de un pueblo por el hecho jurídico-procesal de que esa conciencia histórica haya pasado por el tamiz de un referéndum, lo cual no me parece que pueda aceptarse bajo ningún punto de vista.

### **3. Evolución del significado del significante nación**

A. Hay una serie de conceptos de teoría política –libertad, pueblo, nación, patria, soberanía– a cuyo conjuro se ponen en pie páginas incontables de literatura.

Siendo esto así, el que pretenda ocuparme ahora de un tema como éste de nación que es, en sí mismo inabarcable, constituye, con toda evidencia, una empresa superior a mis posibilidades. Pero como el concepto navega una vez más –y a velas desplegadas– por el encrespado mar de la política española, no puedo rehuirlo, entre otras razones porque es en momentos como los que vivimos –en los que empieza a generalizarse la impresión de que el consenso de 1978 ha servido más bien para cerrar las heridas existentes en el territorio nacional que para curarlas definitivamente–, es en momentos así, digo, cuando más urgente se hace intentar arrojar un poco de luz sobre conceptos oscuros, que a veces lo son, no tanto por su sustancia, cuanto por la forma de abordarlos, olvidando, por ejemplo, aquello que

decía Ortega, y que yo he recordado en otro lugar: que es necesario “echar por la borda todos los conceptos quietos y aprender a pensar con nociones en marcha incesante”.

Que “España es una nación de naciones” no es ocurrencia mía. Antes que yo la empleara, esa frase se ha manejado por otros muchos. Por ejemplo, por un historiador, Francisco Tomás y Valiente, que ha sido hasta hace poco Presidente del Tribunal constitucional de España. En el prólogo al volumen colectivo *La España de Felipe IV*, empieza preguntándose:

«¿Qué es esto de diferentes “naciones” de España? ¿Tiene sentido hablar de ellas con referencia al siglo XVII? Creo que este aparente juego de palabras, cuyo sentido suelen ignorar y en ocasiones oscurecer los políticos actuales, sólo puede ser desentrañado recurriendo a la historia. A una historia que explique la propia identidad colectiva no en función de los cambiantes presupuestos políticos del presente sino en virtud de una honesta preocupación por encontrar unas raíces de las que procedemos y en buena parte nos nutrimos».

Y añade un poco más adelante:

“... en la realidad todo hombre vive inmerso en círculos concéntricos de diferente radio, y en cada uno convive con otros hombres y forma con ellos entidades colectivas dotadas de una personalidad o identidad más o menos definida. Para aludir a alguna de estas realidades humanas colectivas empleamos en castellano un vocablo de etimología latina y que por lo mismo posee claras correspondencias en las otras lenguas romances: nación. Ocurre que *las palabras tienen historia y que a través de ella cambian de significado* o adquieren nuevos sentidos sin perder por completo el o los primitivos. La pluralidad de significados del término que nos ocupa es indudable y como consecuencia de ello *la mayoría de los españoles de ahora no saben con seguridad qué es una nación*, ni a cuál de los círculos concéntricos antes mencionados se puede aplicar correctamente dicho término. ¿Es España una nación, lo es Cataluña o Aragón o Castilla? Si aquella lo es ¿Tiene sentido decir que también lo son los otros entes colectivos citados?”<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE, “Prólogo” al libro *La España de Felipe IV*, tomo XXV de la *Historia de España* de Menéndez Pidal (dirigida hoy por José María Jover Zamora), 2ª edición, Espasa-Calpe, Madrid 1990, págs. XI y XII. La idea que expresa el párrafo transcrito en el texto —la nación como concepto histórico— aparece en otros muchos autores. Por ejemplo, en Pierre VILAR, *Hidalgos, amotinados y guerrilleros*, Grupo editorial Grijalbo, Barcelona 1982, donde dice: “La nación como *categoría histórica*, no puede definirse más que *históricamente*” (pág. 283).

Pero no son sólo los historiadores quienes tal cosa sostienen. Pues también cuando los políticos han teorizado sobre la nación declaran esta misma convicción. Y nótese que no hablo de los teóricos de la política, de los politólogos, sino de aquellos políticos que encuentran tiempo para elaborar teorías acerca de ese quehacer humano que ellos protagonizan, y que, por lo mismo, conocen mejor que nadie. Porque con la política ocurre como con el amor, que quienes escriben de ella suelen ser los que no la han practicado nunca. Ni los grandes amadores ni los grandes políticos acostumbran a construir sesudos pensamientos sobre las experiencias que han vivido. Pues bien, he aquí lo que dice Stalin acerca del sentido cambiante del vocablo nación, en un artículo que escribe en 1913 por encargo de Lenin: «... todo cambia. La vida social cambia, y con ella cambia también la “cuestión nacional”. En épocas diversas, son clases diversas las que se lanzan al combate, y cada clase entiende a su manera la “cuestión nacio-



Pues bien, lo que aquí voy a intentar es apenas hilvanar esa historia que sólo de manera muy somera se conoce. Pero creo que siendo tanto lo que se ignora, mi intento divulgador –que de esto no pasa– puede resultar de utilidad para quienes quieran empezar a saber algo de estas cuestiones.

B. De todas maneras, y para que el lector vaya haciéndose una idea de hasta qué punto es complejo –y también actual– el tema, es bueno llamar la atención sobre lo siguiente:

a) Las voces nación y nacional se emplean lo mismo para identificar la adscripción de un individuo a un Estado dentro de la comunidad internacional permitiéndole, mediante la posesión de una autorización que se llama pasaporte, pasar las fronteras que separan los Estados, como para referirse al enfrentamiento de la estrategia y de la diplomacia mundial, como, finalmente, para cuantificar la potencialidad económica de un país<sup>13</sup>.

b) La idea de nación puede servir lo mismo para alimentar la cohesión de una colectividad humana que para quebrantarla, y tanto puede inspirar las ansias de liberación de un pueblo que, con razón o sin ella, *se siente* oprimido por otro, como las reacciones racistas o simplemente xenóforas<sup>14</sup>.

c) Muchas veces las palabras nación, patria y Estado se mezclan en el uso corriente sin que sea fácil precisar –ni siquiera por vía de interpretación contextual– el sentido en que se emplean<sup>15</sup>.

---

nal”. Por consiguiente, *la cuestión nacional sirve, en diversas épocas a intereses distintos*, adoptando matices diferentes según cuál sea la clase que la plantea y el momento en que lo hace» (tomo la cita del trabajo de Pierre VILAR al que acabo de referirme, págs. 302-303).

<sup>13</sup> «La nacionalidad de un individuo (la que figura en su pasaporte, salvo en algunos países socialistas) indica, de hecho, la pertenencia a un Estado. En la “historia de las relaciones internacionales”, en *Guerre et paix entre les nations* de Raymond Aron, aparecen “equipos” (militares y diplomáticos) enfrentándose según “juegos” teóricos, aunque sigue diciéndose: “América tiene interés en...”, la URSS dispone de...”. No olvidemos, por último, el lenguaje de los *economistas*: para ellos, la moneda es “nacional”, y cifran el “*producto nacional* de Qatar y de Suiza, de Albania y África del Sur, sin preocuparse por definir lo que estos nombres encubren» (Pierre VILAR, *Hidalgos...*, cit. págs. 282-283).

<sup>14</sup> “El sentimiento de comunidad puede identificarse por el marco político existente o enfrentarse a él para reclamar la independencia; en uno y otro caso inspira tanto las resistencias defensivas y los movimientos de liberación como los arrebatos pasionales utilizados ofensivamente: racismos, xenofobias, chovinismos; está presente en tendencias duraderas (fascismos) y en unanimismos pasajeros (agosto de 1914)” (Pierre VILAR, *Hidalgos...*, cit. págs. 284-285).

<sup>15</sup> «En el caso de Cataluña frente a España, la *Renaixença* (como llaman los catalanes a su *Risorgimento*) se expresó primero por la fórmula siguiente: Cataluña es la *patria*, España es la *nación*. Más tarde, cuando el hecho sentimental se politizó, se empezó a decir: Cataluña es la *nación*, España es el Estado. ¿Se trata de un proceso particular? No. Hace poco, en una emisión televisada sobre un referéndum en Québec (“sí” o “no” a la independencia-asociación), oí a una señora de alta responsabilidad en el Québec y partidaria del “no”, pronunciar las palabras: “Para mí, Québec es la patria, Canadá es la nación”. No, señora, intervino un partidario del “sí”: Québec es la nación, Canadá es el Estado. Queda claro que siendo *patria* una noción psicológica, y *Estado* una noción jurídico-política, *nación expresa* sea la convicción, sea el deseo, de una coincidencia *patria-Estado*. Pero queda claro también que la aplicación concreta de cada término a un territorio, a un grupo humano, puede variar en el tiempo para una misma comunidad, y, dentro de una comunidad, según las personas. La *fuerza política del hecho de conciencia* dependerá a la vez de la importancia de las mayorías y de la actividad (en algún caso del activismo) de las minorías» (Pierre VILAR, *Hidalgos...*, cit., pág. 262).

C. Pues bien, me parece que los distintos significados que ha tenido y tiene a través de la historia el vocablo nación pueden reducirse a estos tres: la nación designa un grupo social determinado; la nación –de acuerdo con su significado etimológico– identifica a un grupo humano nacido en un lugar determinado y también al lugar mismo en que ocurre ese nacimiento; y la nación, por último, expresa la idea de algo que se hace en común. Nación como grupo social, nación como grupo y lugar en que “se nace”, y nación como algo “que se hace”, serían los tres significados históricos del vocablo.

Pero todavía hay que hacer algunas otras advertencias. Por ejemplo, ésta: aunque es cierto que estos tres vocablos se suceden en el tiempo y que, por tanto, es anacrónico emplear el significado moderno de nación –el que tiene en Renán, o el que tiene en Ortega, o el que tiene, en fin, en José Antonio Primo de Rivera– para referirse a grupos que vivieron, por ejemplo, en la edad media, hay casos en que esos modernos significados pueden perfectamente y con toda precisión servir para describir realidades de aquella época. Es lo que ocurre, por ejemplo, con Castilla, con Cataluña<sup>16</sup>, y con Navarra.

Y esta otra: no puede olvidarse la instrumentalización marxista del sentimiento nacional. Allí donde este sentimiento podía servir para favorecer el triunfo de la revolución proletaria, el marxismo lo fomentó, ayudando por todos los medios a crear en las pequeñas naciones una sensación de frustración frente a la opresión, real o imaginaria, por parte de la nación mayor que las integra. Cuando, por el contrario, entendía que ese fin del triunfo revolucionario no iba a verse favorecido, el marxismo ha aplastado sin contemplaciones los nacionalismos. La rusificación llevada a cabo por la URSS de todos los pueblos de su inmenso territorio es un claro ejemplo de lo que digo.

### 3.1. *La nación como grupo social*<sup>17</sup>

La palabra nación toma muchas veces un sentido equivalente a grupo social, siquiera esta acepción no se halle desprovista de matices, los cuales obligan a dis-

<sup>16</sup> «... no hay que rechazar dogmáticamente toda manifestación de espíritu “nacional” en las realizaciones medievales. Un sentimiento de grupo puede favorecer una empresa real (especialmente si se trata de un sentimiento defensivo, como el que existió en Francia en el curso de la “guerra de los cien años”). Una coalición de intereses dirigentes, próximos por unos orígenes y unos objetivos comunes, puede esbozar una obra expansiva de Estado nacional precoz (como en el caso de Cataluña en el siglo XIII). Este último caso es excepcional, por la alianza de una monarquía feudal y de una burguesía comerciante. Este tipo de burguesía más bien se ha dedicado a crear “repúblicas” ciudadanas con posesiones territoriales limitadas. Pero hay países donde los problemas de construcción nacional fueron planteados –aunque no siempre resueltos– por la nobleza como clase dirigente (Polonia, Escandinavia)» (Pierre VILAR, *Hidalgos...*, cit. págs. 289-290).

<sup>17</sup> La mayoría de las citas que recojo en este apartado 3.1. y en el 3.2. las tomo de José Antonio MARAVALL, *Estado moderno y mentalidad social (siglos XV a XVII)*, ed. Revista de occidente, Madrid, tomo I, págs. 457-525. Pero, además de añadir otras, me he cuidado de situar cronológicamente a los distintos autores (o, en su caso, a las obras) que se citan, con objeto de facilitar al lector el seguimiento diacrónico del concepto que se estudia.

tinguir tres subconceptos dentro de ese sentido genérico: nación como grupo social muy amplio (y no necesariamente humano), nación como grupos humanos concretos, y nación como grupos de personas que hablan una misma lengua (conforme al cual habría nación donde hay identidad lingüística, por donde se identifica nación con filología).

*A. Grupo muy amplio diferenciado por algún rasgo que no es ni la lengua ni la estirpe*

, Autores hay que, si bien manejan el vocablo en sentido grupal, le atribuyen un sentido amplísimo, en ocasiones idéntico al de la humanidad toda, como ocurre con Lope de Rueda (1510-1565) que habla de la “humana nación” y de la “mortal nación”.

Aunque de ámbito más reducido, es también muy amplio el sentido de la voz nación en Pérez de Guzmán (1376-1460) y en el autor de *El crotalón* (¿Cristóbal de Villalón?), los cuales llaman nación a los cristianos y a los judíos, o en Santillana, que se refiere con la voz nación a los gentiles (“la gentil nación”).

A veces, el vocablo se aplica a grupos de individuos de baja condición. Así en el ya citado Pérez de Guzmán (“gentes de vil nación”, o de “rústica nación”).

La misma amplitud de sentido encontramos en Diego de Valera (¿1412-1488?) que en su *Tratado en defensa de las virtuosas mujeres* se refiere a ellas como la “femil nación”. También Diego de San Pedro, en su *Cárcel de amor* (cuya primera edición es de 1492) se refiere a las mujeres censurando a “los que en esta nación ponen lengua”.

Pero debe advertirse que no siempre el grupo designado como nación es un grupo humano. Por ejemplo, en *El crotalón* (que debió escribirse unos años después de 1525) se llama naciones a distintas especies animales: gallos, peces, etc., y Salas Barbadillo (1581-1635) en *La peregrinación sabia* se refiere a los zorros como nación.

Por último no faltan ocasiones en que la voz nación cobra el sentido de multitud. Así en Pérez de Guzmán y en Muntaner. Este último cuenta, por ejemplo, que al reconquistarse Menorca, el reyezuelo moro y sus gentes fueron despachados en un navío que acabó hundiéndose en el mar, con lo que —dice— pereció “una nació de gent”.

*B. Grupo de personas que hablan una misma lengua*

Agudamente advierte Maravall que desde fines del siglo XVII las lenguas suscitan una pasión política con lo que se pone de relieve una nueva forma de sentir la diversidad de lenguas, la cual ya no es “juzgada como un castigo divino, tras la destrucción de la torre de Babel, sino que se la estima una manifestación honrosa y querida de lo que un grupo humano tiene de común”<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> José Antonio MARAVALL, *Estado moderno y mentalidad social*, ed. Revista de occidente, Madrid 1972, I, pág. 468.

La lengua se ve como algo que identifica verdaderamente al individuo como miembro de una colectividad humana, precisamente la nación a que pertenece, de manera que se falsea la persona cuando abandona su lengua originaria por otra. Así lo denuncia Pedro de Navarra que en sus *Diálogos muy sutiles y notables* (Zaragoza, 1567) dice que “como quien quiere hazer de lengua agena natural que por mucho que se acerque a la perfección jamás encubre sus acentos o faltas tan del todo que en algo no sea conocido”. Y por eso, decía Juan de Valdés en el *Diálogo de la lengua* (escrito hacia 1535) que “todos los hombres somos más obligados a ilustrar y enriquecer la lengua que nos es natural y que mamamos en las tetas de nuestras madres, que no la que nos es pegadiza y que aprendemos en los libros”. Y don Quijote, en su coloquio con el Caballero del verde gabán, dice: “En resolución, todos los poetas antiguos escribieron en la lengua que mamaron en la leche, y no fueron a buscar las extranjeras para declarar la alteza de sus conceptos; y siendo esto así, razón sería se extendiese esta costumbre por todas las naciones, y que no se desestimase el poeta alemán porque escribe en su lengua, ni el castellano, ni aun el vizcaino que escribe en la suya”.

Pero se entendería mal todo esto si se llega a pensar que la lengua era en aquellos tiempos arma política y herramienta de discordia como ha llegado a serlo en esta España de nuestros días. Lo ha recordado Lázaro Carreter en un bellissimo discurso pronunciado en San Millán de la Cogolla el 27 de octubre de 1992 en el acto de homenaje a la lengua que tuvo lugar ese día en presencia del rey y de los presidentes de todas las Comunidades autónomas. Allí habló de la “paz interna en que se desarrollaron las distintas lenguas españolas a lo largo de muchos siglos”, una historia que convendría “se contara muy por menudo, porque siempre la historia de las paces suele ser mucho menos ruidosa que la crónica de las guerras”. Por ejemplo:

«Por añadir un símbolo en el reino de Aragón que equivalga al de Alfonso X de Castilla, basta evocar la promiscuidad lingüística que se produjo en la Corte napolitana de Alfonso V el magnánimo, catalanohablante como es natural, pero del cual afirmaba Bisticci: “La maestá del re parla spagnuolo”, y que respetaba la libertad idiomática de sus poetas, catalanes, aragoneses, navarros, asturianos, cántabros y castellanos; los cuales, por otra parte, poblaron sus versos de vocablos de los idiomas de los otros, como resultado de una confraternización políglota. Poetas que se llamaban Fogassot o Ribelles, Tapia o Estúñiga, Lanuza o Ustarroz”<sup>19</sup>.

Esta convergencia idiomática de la España plurilingüe, que se había producido de forma natural, se rompe “al imponer el poder político la idea francesa de la lengua única y central”, rompiéndose así “la convivencia sin recelo idiomático que

<sup>19</sup> Una prueba muy curiosa de esta “confraternización políglota” de que habla Lázaro Carreter la ofrece el *Retrato de la Lozana andaluza*, de Francisco DELICADO, que se edita por primera vez en Venecia en 1528, y cuyo mamotreto revela que la situación era a veces de sesquilingüismo, y así la Lozana y una mallorquina, mantienen toda una conversación hablando cada una su propia lengua vernácula con toda naturalidad y sin necesidad de intermediario (Este libro, sorprendente por tantos conceptos, puede leerse en la edición hecha por Bruno Damiani, en Ediciones 1984, S. A. Barcelona 1984).

había sido normal en los reinos de España y después, dentro de la monarquía española”. Es entonces cuando surge la cuestión idiomática y “las lenguas se convierten en banderas de doctrinas y movimientos políticos, y los intentos represores que se suceden (...) no hacen más que agravar la disensión”.

Y el señor Ardanza, presidente de la Comunidad autónoma del País vasco, recordó en su discurso que en el vecino municipio de Ojacastro, el hombre vasco-parlante gozó, por primera vez que se sepa, de “fuero lingüístico” oficial. Y, en efecto, el merino mayor de Castilla reconoció, en tiempos de Fernando III el Santo, que los lugareños tenían derecho a expresarse y a ser respondidos en vascuence en los actos de justicia, porque –como dice la vieja sentencia riojana– “de si sopo don Morial en verdad, que tal fuero habían los de Oia-Castro”.

### C. Comunidad cultural

Ese rasgo de la lengua como definidor de la nación, junto con otros elementos que son el territorio, la vida económica y el carácter o modo de ser, se destaca a comienzos de este siglo como identificadores de la nación por un político georgiano casi desconocido entonces y que se ocupa de estos temas por encargo de Lenin: se llamaba Stalin, había ya escrito sobre ello, antes, en 1904; el encargo de que hablo se le hizo en 1913 y el resultado es un artículo verdaderamente importante escrito en ese mismo año.

Quizá no esté de más recordar –porque a veces los profesores que queremos hacer ciencia corremos el riesgo de provocar las iras de los sectarios de uno y otro signo– que, ocupándose precisamente del pensamiento marxista ante la nación, Pierre Vilar decía ya que “un terrorismo intelectual larvado pretende en la actualidad (escribía en 1980, pero la advertencia sirve también hoy) que no se cite a Stalin sin excusarse. Lo cual no justifica –añadía– que deba adoptarse siempre una actitud desdeñosa ante un texto de Stalin, puesto que, hasta para hacer un juicio sobre su persona, el peor de los métodos sería tomarlo por tonto”<sup>20</sup>.

Pues bien, Stalin decía que “la nación es una comunidad humana, estable, históricamente constituida, de lengua, territorio, vida económica y formación síquica, que se traduce en una comunidad de cultura”.

Pierre Vilar ha analizado esta definición mucho más compleja de lo que en una primera lectura puede parecer.

La nación es, por lo pronto, comunidad humana, grupo social. Pero grupo social *estable*, lo que supone atribuirle el carácter de fenómeno de “larga duración”, frente a la nación-Estado que es una categoría histórica de “duración media” y el movimiento nacional que lo es de “corta duración”.

<sup>20</sup> Pierre VILAR, *Hidalgos, amotinados y guerrilleros*, ed. Grijalbo, Barcelona 1982, pág. 301.

Se halla *históricamente constituida*, con lo que el concepto nación se desprende de cualquier evocación de eternidades imaginarias.

La *lengua* es, en esta concepción, por decirlo con palabras de Pierre Vilar, signo, causa y consecuencia de la nación en cuanto hecho histórico.

La nación tiene su matriz en un *territorio*. Para Stalin una comunidad sin territorio es inconcebible.

La nación es también un *entramado económico*, una red de relaciones económicas, determinantes de la solidaridad entre los elementos del grupo (nótese de paso, que esta idea va a ser expresamente subrayada —mucho más tarde: en 1950— por Schuman en su famoso “plan” que, inspirado por Monet, dio lugar al inicio del proceso de construir de lo que hoy es —está siendo— la comunidad europea).

Todo ello, incluido al carácter (Pierre Vilar dice, siguiendo quizá la traducción que utiliza, formación síquica) constituye esa comunidad cultural que es la nación.

### 3.2. La nación como grupo y lugar en que “se nace”

#### A. La nación como estirpe

a) El sentido etimológico de la voz latina *natio*, de la que la lengua de Castilla derivó el vocablo nación, se hace patente en otras acepciones muy extendidas durante los siglos XV al XVII que claramente hacen referencia a la cohesión de un grupo humano resultante del hecho de tener sus componentes un lejano origen común o de haber nacido en un determinado lugar.

Cuando la gitana convencional de cierta película muy famosa en los primeros tiempos del cine sonoro español canta aquello de: “Que traigo sangre de reyes en la palma de la mano”, está expresando la misma idea que Lucas Fernández (1474-1542) cuando escribe que “son de rey’s sus naciones”.

Se hace referencia así a la estirpe o a la raza (sin que ésta tenga, por lo general, ninguna connotación negativa), al mismo tiempo que se va llenando progresivamente de contenido político el vocablo. Encontramos así expresiones como éstas: “nación de España” (en el cronista aragonés, Vagad, en su *Crónica de los reyes de Aragón*, 1499); la “castellana nación” (en Pérez de Guzmán); “nación hispánica” (en Rodríguez Almela, en su *Valerio de las historias*, obra escrita en 1472); “nació catalana” (en las Cortes de Barcelona de 1410); “mi nación, que soy vizcaino” (en *La guardaña de Sevilla*, publicada en 1642 por Castillo Solórzano); “nación italiana” (en Martín García de Cereceda, arcabucero que fue del ejército del emperador Carlos V). El mismo significado de lugar donde se nace o del que viene la estirpe, lo hallamos también en el ¿anónimo? autor del *Estebanillo González*, que publica su obra en 1646<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> En este curioso libro —a horcajadas entre la novela picaresca y la crónica de viajes, y cuyo carácter autobiográfico difícilmente puede negarse— encontramos por ejemplo, el siguiente empleo del signi-

Lo que me importa resaltar –porque creo que ayuda a entender la expresión “nación de naciones” que empleo aquí– es que este significado pone de manifiesto la superposición de unas naciones sobre otras en un mismo territorio e incluso –y esto es aún más importante– en una misma población. Por eso creo que llevaba toda la razón Ortega cuando hablaba de cómo “el hombre europeo ha vivido siempre, a la vez, en dos espacios históricos, en dos sociedades, una menos densa, pero más amplia, Europa; otra más densa, pero territorialmente más reducida, el área de cada nación o de las angostas comarcas o regiones que precedieron, como formas peculiares de sociedad a las actuales grandes naciones”<sup>22</sup>.

b) Este mismo significado del signifiicante nación aparece en otros muchos textos en que funciona, ya sea como criterio de clasificación, distribución u ordenación de ciertos colectivos, ya sea como criterio para la atribución de la potestad de sufragio activo para la elección de ciertos cargos. Veámoslo:

a') Como criterio de ordenación a efectos meramente expositivos. Así, en Francisco Delicado, en su *Retrato de la lozana andaluza* (publicado en 1528), cuando ésta demanda al valijero sobre la procedencia de las cortesanas que había en la corrompida Roma renacentista<sup>23</sup>.

b') Como criterio de distribución de medios personales y materiales para su más conveniente utilización. Este significado lo encontramos, por ejemplo, en Martín García de Cereceda, el cual nos da noticia de cómo estaban situadas las fuerzas del emperador en el campo de batalla, con estas palabras: “los alemanes estaban en

---

ficante nación: “... llegamos a Mesina, adonde quedé absorto de ver la grandeza de su puerto, ocupado con setenta galeras y cincuenta bajeles, todo debajo del dominio del Planeta y Rey Cuarto (el autor se refiere a Felipe IV, rey de España), defensor de la fe y azote de los enemigos della. Y el contemplar tanta gente de guerra, de tan extrañas y apartadas naciones...” (libro primero, capítulo II). “Salí a boca de noche de la ciudad como gran señor o como mercadante de banco roto; metíme en la carroza que iba a Florencia adonde nos hallamos una mezcla de todas yerbas, así de oficios como de naciones; porque iba en ella un judío de Venecia, un esmarchazo milanés, que salía a cumplir diez años de destierro; una dama siciliana, que por ser antigua en aquella milicia iba a ser bisoñada en la de Liorna; un fraile catalán, que iba a Roma a absolverse de ciertas culpas, y un peregrino saboyardo; que iba a confesar algunos pecados reservados a Su Santidad” (libro segundo, capítulo V). Cfr.: *Vida y hechos de Estebanillo González, hombre de buen humor, compuesta por el mismo*, cuya primera edición se publicó en Amberes en 1646. Cito por la edición *La novela picaresca*, de Aguilar, 5ª ed., Madrid 1966, Estudio preliminar, selección, prólogos y notas de Angel Valbuena y Prat.

<sup>22</sup> José ORTEGA Y GASSET, “De Europa meditatio quaedam”, en el volumen *Meditación de Europa*, ed. Revista de occidente, Colección el arquero, 2ª edición, 1966, pág. 35.

<sup>23</sup> “... ¿son todas de esta tierra? Valijero. Señora, no, *hay de todas naciones*: hay españolas castellanias, vizcainas, montañesas, galicianas, asturianas, toledanas, andaluzas, granadinas, portuguesas, navarras, catalanas y valencianas, aragonesas, mallorquinas, sardas, corsas, secilianas, napolitanas, bruzesas, pullesas, calabresas, romanescas, aquilanas, senesas, florentinas, pisanas, luquesas, boloñesas, venecianas, milanesas, lombardas, ferraresas, modonesas, breccianas, mantuanas, raveñanas, pesauranas, urbinesas, paduanas, veronesas, vicentinas, perusinas, novaresas, cremonesas, alejandrinas, vercelesas, bergamascas, trevisanas, piedemontesas, savoyanas, provenzanas, bretonas, gasconas, francesas, borgoñonas, inglesas, flamencas, tudescas, esclavonas y albanesas, candiotas, bohemias, húngaras, polacas, tramontanas y griegas” (Francisco DELICADO, *Retrato de la Lozana andaluza*, matroteto XXI; cito por la edición hecha por Bruno Damiani, publicada en Ediciones 1984, S. A., Barcelona 1984, la cual, a su vez, se basa en el ejemplar único de la 1ª edición de dicha obra que se hizo en Venecia, en 1528).

medio de los españoles y los italianos y el artillería estaba repartida en todas tres naciones” o bien de cómo se hicieron “tres escuadrones de las tres naciones que había, españoles, alemanes e italianos”.

c') Como criterio para atribuir la potestad de sufragio activo. Es muy conocido que, en las Universidades, los estudiantes se organizaban por naciones. Pero es menos sabido, en cambio, que esa organización por naciones sirvió alguna vez para organizar la elección de Rector. De ello nos da noticia José Antonio Maravall<sup>24</sup>, el cual nos cuenta que el *Liber constitutionum et statutorum generalis studii Illerdensis*, aprobados para la Universidad (“Estudio general”) que acababa de fundar Jaime II de Aragón en 1300, dispone en el capítulo “De electione Rectoris” que ésta se lleve a cabo, en rotación y plazo anual, por cada uno de los grupos o “naciones” de estudiantes, de manera que el primer año la elección correspondiera a los estudiantes de Barcelona, Tarragona, Mallorca y Tortosa; el segundo año, Zaragoza y Segorbe; el tercer año, Urgel, Vic y Gerona; el cuarto año, Huesca y Tarazona; el quinto año, Valencia y Murcia; el sexto año habrían de ser llamados, si los hubiese, los “de aliis regnis aut terris Yspaniae”, y que no fueren de los ya citados “qui per se faciunt nationum, ut dictum est”. Finalmente, la elección se hacía por la gente de ultrapuertos: gentes de Narbona; gascones y provenzales; genoveses y otros italianos; galos y borgoñones; teutónicos; ingleses y escoceses.

### B. *El amor a la tierra y los mitos de emersión*

Con relativa frecuencia ese sentimiento de amor a la tierra natal adopta formas exacerbadas, manifestándose como “primitiva e irracional creencia en la superioridad del propio lugar respecto a cualquier otro de la tierra”<sup>25</sup>.

Pero debe advertirse que ese amor por la tierra natal es un sentimiento mucho más complejo que el simple gusto del hombre por el paisaje en que se crió o la filial veneración por el lugar donde están enterrados sus antepasados. La verdad es que ese amor tiene cierto aspecto de unión cósmica. Y por ello no puede sorprendernos que haya quien lo haya explicado como una reminiscencia de esa solidaridad mística con la madre tierra, con la *terra genitrix*, que tan bellamente describen los mitos de emersión.

De estos mitos de emersión hay rastros en muchos pueblos primitivos, siendo sus versiones muy variadas. Todos esos mitos vienen, sin embargo, a coincidir en admitir que en el origen de los tiempos, *in illo tempore*, los primitivos hombres vivieron durante un período más o menos largo en el seno de la madre tierra, en el fondo de la tierra, en sus entrañas, donde eran todavía embriones, imperfectamente formados. Fue después cuando los hombres emergieron de esas honduras telúricas, al modo como nacen las plantas. Pues bien, ocupándose de estos mitos de emersión,

<sup>24</sup> José Antonio MARAVALL, *Estado moderno y mentalidad social*, cit. pág. 516, nota 111.

<sup>25</sup> José Antonio MARAVALL, *Estado moderno y mentalidad social (siglos XV a XVIII)*, ed. Revista de occidente, Madrid 1972, I, pág. 508.



escribe Mircea Eliade lo siguiente: “Hasta en los europeos de hoy día sobrevive el sentimiento oscuro de una solidaridad mística con la tierra natal. No se trata de un sentimiento profano de amor a la patria o a la provincia; no es la admiración del paisaje familiar o la veneración hacia los antepasados enterrados desde generaciones alrededor de las iglesias de los pueblos. Hay otra cosa en ello: la experiencia mística de la autoctonía, el sentimiento profundo de que uno ha emergido del sueño, que ha sido alumbrado por la tierra del mismo modo como la tierra ha dado nacimiento, con fecundidad infatigable, a rocas, ríos, árboles y flores. Es en este sentido que debemos comprender la autoctonía: cuando uno se siente pertenecer a las *gentes del lugar*, éste es un sentimiento de estructura cósmica que supera en mucho la solidaridad familiar y ancestral”. Y añade un poco después: «Es así como este recuerdo oscuro de una preexistencia en el seno de la tierra tuvo sus consecuencias considerables: ha creado en el hombre un sentimiento de parentesco cósmico con el medio que lo rodea; podríamos, incluso, decir que, en esa fecha, el hombre tenía menos la conciencia de pertenecer a la especie humana que el sentimiento de una participación cosmo-biológica con la vida de su medio. Sabía, ciertamente, que tenía una “madre inmediata”, a quien veía todos los días junto a él, pero también sabía que procedía de más lejos, que había sido traído por los cisnes o por las ranas, que había vivido en las cavernas y en los ríos (...). Esta suerte de experiencia cosmo-biológica fundaba una solidaridad mística con *el lugar*, cuya intensidad prolongase todavía hasta nuestros días en el folklore y en las tradiciones populares. La madre no hacía más que perfeccionar la obra de la tierra madre. Y a la muerte, el gran deseo era el de reencontrar la tierra-madre, de ser enterrado en el suelo natal, ese “suelo natal” del que ahora adivinamos el profundo significado»<sup>26</sup>.

Se comprenderá entonces por qué hay algo más profundo que una imagen en estas palabras de Rodríguez Almela, historiador de la época de los Reyes Católicos: “E aun dicen los sabidores que enfermedades pueden haber los hombres fuera de la tierra donde nascieron y fueron criados, que no pueden sanar dellas sin tornar a la tierra donde salieron, ca están compassionados de aquellos ayres en que fueron criados y por otros diversos dellos pueden enfermar o enfermaron; y aun no solamente los vivos, mas entendieron que los cuerpos después de muertos avían mejor holganza en las tierras do sus antecesores estaban sepultados que no en otras”. La misma idea aparece ya en estos versos más antiguos del *Poema de Alexandre* (estrofa 1.470): “El omne en su tierra vive más a sabor, –Fazenle a la morte los parientes honor, –los ossos e l’alma an folgança maor, –Quando muchos parientes están aderedor”<sup>27</sup>. Con el tiempo, la creencia que se hace patente a través del mito desapare-

<sup>26</sup> Mircea ELIADE: *Mitos, sueños y misterio*, Compañía General Fabril Editora, Buenos Aires, 1961, págs. 197 y 198.

<sup>27</sup> Diego Rodríguez Almela, murciano de origen gallego, que fue capellán de la reina Isabel la católica, nació hacia 1426 y murió después de 1491. El libro de *Alexandre* es del siglo XIII, pertenece al “mester de clerecía”, e incluso hay quien, al parecer con poco fundamento, lo atribuye a Berceo. La segunda estrofa de este libro es más conocida que la que cito en el texto, pues la recogen todos los manuales de literatura española: “Mester trago fermoso, non es de ioglaría / mester es sen peccado, ca es de clerezía, / fablar curso rimado per la quaderna uía / a sillauas cuntadas, ca es grant maestría /”. (He manejado la edición de Florencio Janer, Orbis, Barcelona 1983).

ce, y la imagen permanece sólo como forma literaria<sup>28</sup>. Este parece ser siempre el sino de las creencias cuando la fe desaparece<sup>29</sup>.

### 3.3. *La nación como algo que "se hace"*

#### A. *La nación como quehacer común*

Hoy día, y contra lo que la etimología de nación parece sugerir, el vocablo ha cobrado un sentido dinámico: nación no es ya el grupo o lugar donde se nace, sino más bien algo que "se hace". Ni el territorio, ni el linaje, ni la lengua se consideran hoy como identificadores de la nación. A lo sumo se les tiene como factores que contribuyen a hacer más estrecha la unión de esa comunidad identificada fundamentalmente por su adhesión a un quehacer común ilusionante.

a) Una sociedad —que es convivencia de un grupo humano bajo unos usos determinados— se hace nación a través de un proceso de densificación. Incluso puede suceder que esa sociedad que ha alcanzado ya el estadio de nación, consiga llegar a dotarse de una organización política, lo que le permite, ciertamente, hacerse dueña de su destino (por lo menos, hasta donde ello es posible en un mundo tan complejo y tan interdependiente como el actual).

Sociedad, nación y organización política son cualidades que pueden darse en un grupo humano, aunque no siempre ni necesariamente. El paso de una a otra condición se produce a través de un proceso de densificación o coagulación, que puede ir a más, o retroceder, o paralizarse, o incluso licuarse definitivamente y llegar a desaparecer.

Lo que significa un proceso de esta índole no es fácil de explicarlo en pocas palabras. Pero creo que la comprensión de ese fenómeno puede resultar accesible sin demasiado esfuerzo si prestamos un poco de atención a lo que viene ocurriendo en Europa a lo largo de este siglo y muy especialmente a partir de 1951 en que se pone en marcha el proceso de formación de lo que hoy es la Comunidad europea, un proceso que todavía no ha terminado, como es sabido. Precisamente, si el llamado tratado de Maastricht ha originado tanta polémica y ha encontrado tantas resistencias en algunos de los Estados miembros es por lo que supone de aceleración de ese proceso, una aceleración que la nación europea parece que no está aún en condiciones de soportar, tal vez por no haber alcanzado todavía el grado de aglutinación entre sus

<sup>28</sup> Así en el *Estebanillo González* (cit. libro II, capítulo VI) nos cuenta de cierta pelea que tuvo en Mallorca con una aguardentera a la que no quiso pagar el consumo que había hecho del aguardiente que vendía ésta, la cual "me dio tal puñetaño en la barriga —relata el pícaro—, que me provocó a restituírle por la boca todo su aguardiente, dándole con ella un baño que la cubrí de arriba abajo. Ella, hallándose afligida, comenzó a dar voces y llorar su vestido, mientras yo con bascas mortales tomé posesión de siete pies de *nuestra común madre*". Lo que vale tanto como decir que quedó tendido en tierra sufriendo con el vómito que le causó la airada aguardentera.

<sup>29</sup> Sobre lo que digo en el texto, cfr. Numa Pompilio FUSTEL DE COULANGES, *La ciudad antigua*, ed. Iberia, Barcelona 1971.

elementos que es necesario para el nivel de cohesión política que ese tratado pretende imponerle.

Pues bien, si una nación es una sociedad que ha alcanzado un nivel de densificación o cohesión mayor que otra, hay que preguntarse porqué en unas sociedades se produce ese fenómeno y en otras no; porqué unas sociedades devienen naciones y otras no.

La respuesta es ésta: una sociedad llega ser nación cuando tiene un *proyecto sugestivo de vida en común*, cuando tiene ante sí un *quehacer colectivo ilusionante*. Porque ser nación no es reunirse por el puro placer de *estar* juntos, sino que es reunirse *para hacer* algo juntos.

Al respecto decía, ya hace bastantes años, Ortega y Gasset:

“En toda auténtica incorporación, la fuerza tiene un carácter adjetivo. La potencia verdaderamente substantiva que impulsa y nutre el proceso es siempre un dogma nacional, un *proyecto sugestivo de vida en común*. Repudiamos toda la interpretación estática de la convivencia nacional y sepamos entenderla dinámicamente. No viven juntas las gentes sin más ni más y porque sí; esa cohesión *a priori* sólo existe en la familia. Los grupos que integran un Estado viven juntos para algo: son una comunidad de propósitos, de anhelos, de grandes utilidades. No conviven *por estar* juntos, sino *para hacer* juntos algo”<sup>30</sup>.

b) La misma idea la había expuesto en 1882 Ernesto Renán en una conferencia pronunciada en la Sorbona, con el título *¿Qué es una nación?*, y que había de hacerse famosa. Decía Renán:

“Para nosotros una nación (...) resulta, en el pasado, de recuerdos, de sacrificios, de glorias, con frecuencia de duelos y de penas comunes; en el presente, del deseo de continuar viviendo juntos. Lo que constituye una nación no es el hablar la misma lengua o el pertenecer al mismo grupo etnográfico; es *haber hecho grandes cosas en el pasado y querer hacerlas en el porvenir*”.

Y reiteraba esta idea diciendo también:

“Una nación es un alma, un principio espiritual. Dos cosas que, en verdad, tan sólo hacen una, constituyen esta alma, este principio espiritual. La una está en el pasado, la otra en el presente. La una es *la posesión en común de un rico legado de recuerdos*; la otra es *el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos*, la voluntad de seguir haciendo valer la herencia que se ha recibido indivisa. (...) Tener glorias comunes en el pasado, una voluntad común en el presente; *haber hecho grandes cosas juntos, querer aún hacerlas*; he ahí las condiciones esenciales para ser un pueblo”.

Y todavía añade esto otro:

“Una nación es, pues, una gran solidaridad constituida por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho y de los que aún se está dispuesto a hacer. Supone un pasa-

<sup>30</sup> JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *España invertebrada*, cit. págs. 32-33.

do, pero se resume, sin embargo, en el presente por un hecho tangible: el consentimiento, el deseo claramente expresado de continuar la vida común. *La existencia de una nación es* (perdonadme esta metáfora) *un plebiscito de todos los días*, como la existencia del individuo es una afirmación perpetua de vida”<sup>31</sup>.

Mucho se ha especulado acerca de esa famosa fórmula –“un plébiscite de tous les jours”– que resume el concepto de nación de Renán. No ha faltado quien haya querido ver aquí la fundamentación doctrinal del tan traído y llevado derecho de autodeterminación. A primera vista parece que si una nación es “haber hecho grandes cosas en el pasado y querer hacerlas en el porvenir”, cuando ese consentimiento falte, cuando desaparezca “el deseo de vivir juntos”, cuando pierda atractivo aquel “proyecto sugestivo de vida en común” de que he hablado también más arriba, la nación debería desaparecer, ya que sus elementos integrantes tenderán a separarse. Someter entonces a plebiscito esa decisión rompedora parece que es la consecuencia a que nos lleva el discurso de Renán. ¿Pero es esto lo que quiso decir el filólogo francés, que ésta era, por cierto, su dedicación? Parece que no. De una parte, porque cuando alude a ese “plebiscito de todos los días” advierte que está utilizando una metáfora; de otra, porque, consciente del sentido desmesurado que puede darse a sus palabras, se apresura a decir lo siguiente: “La secesión –me diréis– y a la larga el desmembramiento de las naciones son consecuencia de un sistema que pone estos viejos organismos a la merced de voluntades con frecuencia poco ilustradas. Claro es que *en semejante materia ningún principio debe llevarse al exceso*. Las verdades de este orden no son aplicables sino en su conjunto y de una manera muy general”.

Más bien parece que ese plebiscito de que habla Renán no es otra cosa que la necesidad en que se halla un gobernante de mantener la cohesión entre las distintas partes del conjunto nación mediante la forja constantemente renovada de aquel proyecto de vida en común que dio origen al proceso de incorporaciones que hizo emerger la nación.

Pero es que, además, para entender la famosa conferencia de Renán es necesario atender al conjunto de su pensamiento, y sobre todo al problema concreto que suscitó su reflexión acerca de la nación. Lo advierte ya Fernández Carvajal en el *Estudio preliminar*, a la edición que vengo manejando del trabajo de Renán. Porque las ideas que defiende en la Sorbona en 1882 las había ya expuesto bastantes años antes en una carta a David Strauss, refiriéndose, precisamente, al problema de Alsacia y Lorena que en 1870 habían pasado a Alemania como botín de guerra. Fernández-Carvajal ha subrayado muy acertadamente cómo nuestro Cánovas, que discrepa en 1882 de las ideas expuestas por Renán ese mismo año, no había entendido que éste estaba pensando en la injusticia de aquella desmembración y que lo que *está justificando* no es la desmembración de las naciones europeas existentes, sino precisamente el mantenimiento de las mismas, *el mantenimiento del orden*

<sup>31</sup> Ernesto RENÁN, *¿Qué es una nación?*, ed. Centro de estudios constitucionales, colección Civitas, 2ª ed., Madrid 1983, trad. y estudio preliminar de Rodrigo FERNÁNDEZ CARVAJAL. Las citas hechas corresponden a las páginas 5-6, 36-37 y 38.

*europeo forjado por la historia*: “Renán lo veía —el hecho nacional— a la luz exterior; trataba de afirmar que el orden nacional europeo era un producto de la historia digno del mayor respeto, y en el que no era lícito introducir ninguna alteración. Cánovas, en cambio, lo veía a una luz interior. España no tenía, como Francia, provincias irredentas, pero sí tenía un grave problema de atonía histórica, que obliga a deponer en beneficio común todos los particularismos”<sup>32</sup>.

Por todo ello, y contra los que quieren ver en Renán un valedor de las posiciones que propugnan la independencia por la vía de la autodeterminación, pienso que el autor francés prestaría su fervorosa adhesión a las resoluciones de Naciones Unidas sobre la autodeterminación en las que se afirma lo siguiente: “Todo intento encaminado a quebrantar la unidad nacional es incompatible con los propósitos y principios de las Naciones Unidas” (Resolución 1514, XV): “Ninguna disposición de Naciones Unidas autoriza acción alguna encaminada a quebrantar la integridad territorial de Estados soberanos e independientes” (Resolución 2625, XXV).

Una nación es, pues, un quehacer, una tarea común, que para que pueda llevarse a cabo exige que tenga en sí misma una potencialidad ilusionante.

¿Cómo conseguir esto? Pienso que para ello es necesario descubrir cuál es la vocación de la generación (entendida esta palabra en sentido sociológico: una zona de fechas de quince años) que está mandando (no sólo en política, sino en todos los campos del interés humano: la matemática, la poesía, el deporte o la filosofía, la pintura o la medicina; una advertencia al paso: en el deporte no “mandan” los que lo practican, sino los que los dirigen, los entrenadores, por ejemplo).

La historia no la hacen los individuos sino las generaciones. Y cada una de ellas tiene su propia concepción del mundo, de la vida y del hombre. Hacer coincidir el quehacer de una colectividad humana con su forma de entender lo que es realizarse como tal, es la forma de asegurar su aglutinación ilusionada para llevarlo a buen fin.

c) Este mismo significado de *quehacer común* es el que tiene la nación para José Antonio Primo de Rivera, al que debo referirme ahora, aunque deba reconocer que no está de moda citarlo e incluso pueda estar mal visto hacerlo. Pero a la Universidad no se viene a hacer política sino a hacer ciencia, y la idea joseantoniana de nación es verdaderamente importante. Fue expuesta por él, fundamentalmente, en su *Ensayo sobre el nacionalismo*<sup>33</sup>, donde dice:

«Así como la persona es el individuo considerado en función de sociedad, la nación es *el pueblo considerado en función de universalidad* (...). Así no todo pueblo ni todo agregado de pueblos es una nación, sino sólo aquellos *que cumplen un destino histórico diferenciado en lo universal* (...); lo importante es esclarecer *si existe, en lo universal, la*

<sup>32</sup> Rodrigo FERNÁNDEZ CARVAJAL, *Estudio preliminar*, cit. págs. LXI-LXII.

<sup>33</sup> José Antonio PRIMO DE RIVERA, “Ensayo sobre el Nacionalismo”, en *Obras Completas*, recopilación y ordenación a cargo de Agustín DEL RÍO CISNEROS y Enrique CONDE GARGOLLO, Madrid 1945, págs. 575-581. Se olvida de citar este trabajo Gonzalo HERRANZ DE RAFAEL, *La vigencia del nacionalismo*, Centro de investigaciones sociológicas, siglo XXI, Madrid 1992.

*unidad de destino histórico (...). La palabra "España", que es por sí misma enunciado de una empresa, siempre tendrá mucho más sentido que la frase "nación española"».*

José Antonio distingue perfectamente los dos sentidos de la nación que aquí veigo distinguiendo: la nación como lugar donde se nace y la nación como quehacer común. El primero corresponde a la que él llama nacionalismo local, el segundo engendra el que califica de nacionalismo misional.

Advierte muy sensatamente sobre los riesgos de herir ese sentimiento de lo nacional que identifica la nación con "lo nativo", según el cual lo que determina una nación son los caracteres étnicos, lingüísticos, topográficos, climatológicos, y califica de torpe política aquélla que no sabe respetar esos usos, esas tradiciones:

"Una actitud perfectamente inhábil ha querido cortar el exclusivismo nacionalista, hiriendo esos mismos resortes; algunos han acudido a la burla contra aquellas manifestaciones elementales; así los que han ridiculizado por brusca la lengua catalana.

No es posible imaginar política más tosca: cuando se ofende uno de esos sentimientos primarios instalados en lo profundo de la espontaneidad de un pueblo, la reacción elemental en contra es inevitable, aun por parte de los menos ganados por el espíritu nacionalista. Casi se trata de un fenómeno biológico"<sup>34</sup>.

Queda un poco en nebulosa, sin embargo, el alcance que haya de dar el término *destino* pero quizá la fórmula joseantoniana no ande muy lejos de aquella otra que ve en la nación un tipo de sociedad cuya idea incluye a su vez ser tradición y ser empresa de forma que "prolonga hacia el futuro, como ideal a realizar, la figura misma de su pasado, intentando su perfección, con lo cual la inercialidad de su pretérito se transmuta constantemente en meta y ejemplaridad para un porvenir". Y es que "sólo hombres capaces de vivir en todo instante las dos dimensiones sustantivas del tiempo –pasado y futuro– son capaces de formar naciones"<sup>35</sup>.

Su misma flexibilidad hace particularmente fecundo este concepto de nación. "El *destino histórico* –ha escrito Sánchez Agesta– es capaz de comprender en un haz de esfuerzos comunes a los más diversos pueblos, sea cual fuere su lengua, su raza o su historia, siempre que coincidan en la realización de misiones comunes. Con ello supera la crisis de la que se ha llamado era de los nacionalismos y es *apto para ver-*

<sup>34</sup> José Antonio PRIMO DE RIVERA, *Ensayo sobre el nacionalismo*, cit., pág. 578.

<sup>35</sup> J. ORTEGA Y GASSET, *De Europa meditatio quaedam*, en el vol. "Meditación sobre Europa", 2ª ed., Madrid 1966, p. 73. Se trata de una conferencia pronunciada en Berlín en 1949. Al invocar aquí, junto a la fuerza creadora de futuro (*vis proiectiva*), la fuerza inercial del pasado (*vis a tergo*), para expresar lo que sea una nación, parece que ORTEGA rectifica lo que había dicho sobre el tema en 1929 en *La rebelión de las masas*, donde parece poner el acento únicamente en la idea de empresa: "No es la comunidad anterior, pretérita, tradicional e inmemorial –en suma, fatal e irreformable– la que proporciona título para la convivencia política, sino la comunidad futura en el efectivo hacer" (pág. 241 de la ed. 35ª, de 1961, por la que citamos; cfr. también p. 247). *El Ensayo sobre el nacionalismo*, de J. A. PRIMO DE RIVERA se publicó en la Revista "JONS", nº 16, abril de 1934, situándose por tanto, entre esas otras dos fechas –1929 y 1949– de las obras de ORTEGA.

*tebrar nuevas formas de cooperación universal que supongan un proceso de nacionalización más amplio en torno a empresas comunes. Y por la misma razón no entraña en ningún caso un sentido excluyente de formas de comunidad internacional más complejas*<sup>36</sup>.

No es del caso analizar aquí el origen de este significado de nación que propugnaba José Antonio. Me interesa sólo subrayar dos cosas:

En primer lugar, que esta idea de un destino que ha de cumplir un pueblo me parece es la misma que aquella otra del “destino manifiesto” que alentó la aventura de la expansión norteamericana hasta las costas del Pacífico, conexión que no he visto establecer hasta ahora y que, por lo mismo puede resultar no sólo chocante sino desconcertante porque distorsiona la identificación con el fascismo de este concepto joseantoniano de nación, que es hasta ahora usual admitir como un hecho inapelable. Y no sólo es eso: es que, además, esta idea de nación es la misma que luce en la famosa *Declaración sobre la Unión europea*, hecha en Stuttgart en 19 de junio de 1983, por el Consejo europeo, de la Comunidad europea, donde se contienen estas dos afirmaciones, que tampoco he visto destacar nunca: “Los jefes de Estado y de Gobierno confirman su empeño de progresar en la vía de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos y los Estados miembros de la Comunidad europea, fundándose en la *conciencia de una comunidad de destino...*” (punto 1.1); “... los jefes de Estado y de Gobierno reafirman los siguientes objetivos: ... 1.4.3 promover ... una cooperación más estrecha en materia cultural para afirmar *la conciencia de una herencia cultural común* en cuanto elemento de la idea europea”.

En segundo lugar, que es muy posible que la sectaria tendencia actual, bien a silenciar, bien a menospreciar la doctrina a la que me estoy refiriendo derive del hecho de haber sido incorporada por el régimen anterior a la ley de Principios del movimiento nacional en la que se dice que “España es una unidad de destino en lo universal” (principio I), y que “los intereses individuales y colectivos han de estar subordinados siempre al bien común de la nación, constituida por las generaciones pasadas, presentes y futuras”. Pero es evidente que esto no es una razón para el rechazo del concepto por la ciencia política, máxime cuando, además, ese concepto funciona también —como acabo de decir— bajo sistemas políticos muy diferentes.

### B. *La nación como un proceso de incorporaciones*

He dicho en el apartado precedente que los pueblos se unen —y se mantienen unidos—, no por el gusto de *estar* juntos sino por el de *hacer* algo juntos. Por eso la nación es un quehacer común.

Pero para alcanzar la plena comprensión de lo que esto significa es necesario no olvidar que, en su discurrir histórico, los pueblos, mientras conservan su energía juvenil, —que también los pueblos, aunque a ritmo muy distinto de los individuos que

<sup>36</sup> SÁNCHEZ AGESTA, Luis, *Derecho político*, 6ª edición, Granada 1959, p. 140.

los componen, envejecen y acaban muriendo— tienden a crecer y a extenderse a costa de otros pueblos. Esto ocurre, bien porque las sucesivas generaciones dominantes en ellos tienen vocación imperialista y creen que ese es el destino que están llamados a realizar, bien porque las de otros pueblos tienen vocación de grey y se dejan absorber por pueblos más fuertes, bien porque esos otros pueblos, aun sin renunciar a su peculiar y original vocación como tales pueblos, consideran conveniente o, simplemente, tienen que aceptar, impelidos por las circunstancias, el unirse a aquel otro pueblo portaestandarte que les aventaja en poderío militar, económico o espiritual.

Ocurre entonces que este pueblo director unas veces anexiona a otros pueblos, los cuales desaparecen, deglutidos o asimilados por él, y otras se limita a incorporarlos, respetando las diversas manifestaciones de su cultura (lengua, religión, derecho, etc.).

Esta distinción entre *anexión* e *incorporación*, es, por ello, decisiva para entender que en unos casos la nación crece por *absorción* y otras veces por *adición* o, para ser más exacto, mediante la *articulación* en ella de nuevos conjuntos humanos que hasta ese momento le eran extraños. En este último caso debemos decir, si es que queremos describir con precisión el conjunto resultante, que estamos en presencia de una nación de naciones. Incluso parece que hay que admitir que esto es un hecho nada excepcional. Y desde luego, si Roma llegó a ser lo que fue, es precisamente por haber sabido llevar a cabo una política de incorporaciones más que de anexiones. Esto lo vio ya Mommsen, que en su *Historia de Roma* dice, casi al comienzo, que “la historia de toda nación... es un vasto proceso de incorporaciones”, en el bien entendido de que, como acabo de decir, incorporación *no es anexión*, no es deglución por un centro que de esta forma se va dilatando, sino *articulación* de sistemas diversos en otro superior. Lo explica muy bien Ortega, comentando la frase del romanista alemán, con estas palabras:

“... la incorporación histórica no es la dilatación de un núcleo inicial, sino más bien la organización de muchas unidades sociales preexistentes en una nueva estructura. El núcleo inicial, ni se traga los pueblos que va sometiendo, ni anula el carácter de unidades vitales propias que antes tenían”.

Por ello, sigue diciendo:

“Entorpece sobre manera la inteligencia de lo histórico suponer que cuando de los núcleos inferiores se ha formado la unidad superior nacional, dejan aquéllos de existir como elementos activamente diferenciados. Lleva esta errónea idea a presumir, por ejemplo, que cuando Castilla reduce a unidad española a Aragón, Cataluña y Vasconia, pierden estos pueblos su carácter de pueblos distintos entre sí y del todo que forman. Nada de esto: sometimiento, unificación, incorporación, no significan muerte de los grupos como tales grupos; *la fuerza de independencia que hay en ellos perdura, bien que sometida*; esto es, *contenido su poder centrífugo* por la energía central que los obliga a vivir como partes de un todo y no como todos aparte”<sup>37</sup>.

<sup>37</sup> José ORTEGA Y GASSET, *España invertebrada*, cit., pág. 27.



Por todo ello, conviene que nos habituemos a tener bien claro esto: el concepto de nación no sólo es, como noción, un concepto en marcha incesante a través de la historia, sino que esa noción, en sí misma, expresa una idea de dinamismo cuando se la toma en la acepción que se generaliza entre los politólogos a partir sobre todo de la obra de Renán. Y, por causa de esa su esencial dinamicidad, vive su fase de ascenso, durante la que los distintos elementos del conjunto nacional se van articulando, y también más tarde su fase de descenso o decadencia, fase ésta en la que esas articulaciones, hasta ese momento tensas porque estaban trabajando –trabajar exige estar en vigilia tensa– en ese proyecto ilusionante que mantenía unidos a los distintos elementos para hacer algo juntos, se van debilitando, van cediendo, y con ello el conjunto global se va desmadejando<sup>38</sup>.

### 3.4. *Lo que no es la nación: el extranjero*

#### A. El “otro”

Lo ha recordado Maravall: “la nación supone una dualidad en cierto modo existencial: la nación y lo que no es la nación, a saber, el extranjero”<sup>39</sup>.

Como suele acontecer con lo que es obvio, no reparamos que la grey humana acaba repartiéndose en grupos diversos por la necesidad de superar el terror pánico que le produce la soledad, soledad frente a la naturaleza, soledad frente a los demás que han conseguido ya arracimarse. La nación es, en definitiva, un nivel superior de integración resultante de conflictos a los que se trata de escapar. Lo mismo en la célula familiar, que en el seno de su clan, que dentro de las murallas de la ciudad, que tras las fronteras de un Estado cuando aquéllas acaban por establecerse, el individuo busca la seguridad frente a un entorno conflictivo del que huye porque le es hostil.

Ese vocablo con que se designa al “otro”, al que es distinto del “yo”, el signifi- cante “extranjero”, ha sufrido a través de los siglos una evolución en su signifi- cado, que, como la historia misma, se produce de forma insensible casi siempre, pero también imparable. No es del caso analizar aquí esta evolución, en detalle. Pero conviene, al menos, dejar apuntados estos tres hitos (que no siempre aparecerán ordenados diacrónicamente):

a) Extranjero empieza llamándose al que no es de la ciudad, al forastero. Maravall (que como es sabido tiene hecho un importante estudio sobre el movi- miento comunero) ha recordado que en los documentos relativos a Valladolid se califica de extranjero al que es de fuera del término municipal. Y algunos años antes, en 1419, en las Cortes de Madrid se pide que se prohíba la entrada de mercancías de “gascones nin navarros nin aragoneses nin otros extranjeros”.

<sup>38</sup> “Es preciso, pues, que nos acostumbremos a entender toda unidad nacional, no como una coexistencia interna, sino como sistema dinámico” (José ORTEGA Y GASSET, *España invertebrada*, *cit.*, pág. 28.

<sup>39</sup> José Antonio MARAVALL, *Estado moderno y mentalidad social*, ed. Revista de Occidente, Madrid 1972, I, págs. 500-508.

b) Extranjero es también el que pertenece a otra nación. Nebrija en su famoso prólogo a la *Gramática castellana* acuña definitivamente la expresión “naciones extranjeras”, donde nación es ya grupo políticamente diferenciado.

c) Extranjero es, finalmente, y esta acepción es ya bastante posterior, el que es miembro de un Estado (si se prefiere, de una nación Estado).

### B. *La convivencia con “el otro”*

Con ese extranjero, al que se quisiera dejar siempre *extra-muros*, no hay más remedio que relacionarse. Por razones muy varias, económicas, religiosas, etc. Se impone así una convivencia con “el otro”, preñada de dificultades. Y ya que no ha sido posible dejarlo fuera, se establecen barreras interiores más o menos sutiles. Por ejemplo, éstas:

a) Se le niega (o al menos se insiste reiteradamente en la petición de que se le niegue) el acceso a los beneficios y dignidades eclesiásticas.

b) Se solicita una y otra vez por los naturales que se les niegue el acceso a los oficios administrativos (recaudación de rentas sobre todo) y que se les niegue la custodia de fortaleza y la guarda de fronteras.

c) Se pide la prohibición de que se utilicen naos extranjeras para el transporte, así como que se vendan a extranjeros naves construidas en Vascongadas.

d) Se prohíbe (esto en una Pragmática de Felipe II) los estudios fuera del país “por los peligros con la comunicación de los extranjeros y de otras naciones”.

Se va elaborando así, poco a poco, un a modo de estatuto de extranjería, y también y, simultáneamente, un estatuto de los naturales del país (que, andando el tiempo, se conocerá jurídicamente como “nacionalidad”).

### C. *El extranjero como enemigo y el enemigo como extranjero*

a) En todo ese proceso subyace un sentimiento de temor al extranjero que se traduce en odio hacia él. Al extranjero se le ve siempre como un enemigo en potencia, frente al que hay que estar alerta. No es casual, por ello, que el significante latino *hostis* tuviera el doble significado de “extranjero” y de “enemigo”.

Incluso ese odio se cultiva desde la infancia. Maravall ha llamado la atención sobre un párrafo tremendo que aparece en la obra del bachiller Alfonso de la Torre: “los niños de un reino aborrescen las naciones extrañas por haber acostumbrado a oír mal de aquéllos”.

Ha de transcurrir mucho tiempo hasta que surjan voces demandando la solidaridad entre las naciones, una idea que pertenece ya al mundo de convicciones de los hombres de hoy y sobre la que llama la atención al reciente *Catecismo de la Iglesia católica* (número 2438). Pero, desgraciadamente, hay que andar un largo trecho

todavía para que tan bello principio descienda del mundo de la retórica al de la práctica cotidiana.

Y es que, por desgracia y nos guste o no, el extranjero sigue siendo “el otro”.

b) Pero es que, además, ocurre que se produce, no ya la identificación del extranjero con el enemigo, sino la identificación del enemigo con el extranjero.

No es que se quiera hacer un juego de palabras. Es que se está describiendo un hecho absolutamente real y doblemente trágico: considerar al adversario político como enemigo, lo cual es ya grave, y considerarlo, además, como extraño a la comunidad nacional.

A este hecho se ha referido muy certeramente Corcuera Atienza<sup>40</sup>; «... es frecuente, e incluso normal, el que el poder establecido presente a las ideologías que pueden romper el *statu quo* político como ideas extranjeras, ideas enfrentadas con el *espíritu del pueblo* nacional. Los sustentadores de tales ideas o son malos patriotas o incluso están al servicio de potencias extranjeras: podríamos ir desde los liberales “afrancesados” (la misma expresión es gráfica: no son españoles “francófilos” sino “afrancesados”, convertidos en franceses) hasta los comunistas».

### 3.5. Manipulación marxista del sentimiento nacional

Confío en que la lectura de cuanto antecede sirva para poner un poco de orden y arrojar algo de luz sobre una realidad —como es la nación— sobre la que existe tanta confusión y oscuridad como ignorancia. Porque con ser grave el hecho mismo del caos mental en que se mueven muchos hombres públicos cuando rozan estas cuestiones, lo peor es que esa confusión, esa oscuridad y esa ignorancia sobre un tema de hondo contenido emocional como éste, provoca tensiones que pueden acabar envenenando a las gentes y haciendo imposible la convivencia.

Pero si no era suficientemente complicado el problema en el plano de la teoría, ha venido a complicarse todavía más por la manipulación que el marxismo ha venido haciendo del concepto nación y de los sentimientos nacionales para conseguir sus fines revolucionarios.

Por eso, antes de entrar a estudiar los nacionalismos en España, voy a hacer una breve referencia al pensamiento marxista sobre la nación y a la manipulación estratégica que de ese concepto ha hecho<sup>41</sup>. Recuérdese que en páginas anteriores he aludido al concepto de nación en Stalin. Pero el análisis de ese concepto, de tono marcadamente academicista, no permite, ni mucho menos, percibir la enorme carga revolucionaria que oculta.

<sup>40</sup> Javier CORCUERA ATIENZA, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco 1876-1704*, ed. Siglo XXI, Madrid 1979, págs. 56-57.

<sup>41</sup> Para un estudio más amplio de estas cuestiones, cfr. Gregorio RODRÍGUEZ DEL YURRE, *Marxismo*, ed. Biblioteca de autores cristianos, serie “maior”, I, Madrid 1976, págs. 496-503; y, del mismo: *La estrategia del comunismo hoy*, en la misma editorial, Madrid 1983, págs. 284-296.

### A. *Las convicciones marxistas*

a) “Proletarios de todos los países, uníos”. Con estas palabras termina el *Manifiesto del partido comunista*, uno de los grandes monumentos, no ya de la literatura política, simplemente de la literatura, de todos los tiempos. El fuego revolucionario que quemaba el corazón de Marx y de Engels confiere un tono incendiario a todo el manifiesto, y explica que haya sido capaz de despertar la esperanza en tantas gentes. Podremos compartirlo o rechazarlo, pero en él hay un mensaje que no puede dejar indiferente a nadie que sea capaz de pensar y de sentir. El último párrafo cierra de forma perfecta la siempre brillante –ordenada y clara, además, en ocasiones también vibrante– exposición que precede<sup>42</sup>.

“Los comunistas consideran indigno ocultar sus ideas y propósitos. Proclaman abiertamente que sus objetivos sólo pueden ser alcanzados derrocando por la violencia todo el orden social existente. Las clases dominantes pueden temblar ante una revolución comunista. Los proletarios no tienen nada que perder en ella más que sus cadenas. Tienen, en cambio, un mundo que ganar.

¡Proletarios de todos los países, uníos!”.

Y, casi al comienzo, esta convicción acerca del “quién” de la historia, o si se prefiriere del “cómo” y del “porqué” de la historia:

“La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases”.

Pues bien, estas afirmaciones son decisivas para la comprensión del valor secundario que Marx y Engels, y en general el marxismo, atribuyen a la nación.

El proletariado no tiene patria, toda la masa proletaria, por encima de las fronteras nacionales, debe unirse frente al enemigo común: la burguesía.

Y en cuanto la idea de nación y el sentimiento nacional tiende a unir a los hombres y clases sociales que conviven en un determinado territorio, la nación se convierte en un obstáculo para la lucha revolucionaria. Y por eso, frente a la bandera del nacionalismo, Marx y Engels levantan la bandera del internacionalismo proletario: “Proletarios de todos los países, uníos”.

### B. *Naciones y nacionalidades*

Para Engels sólo merecen el nombre de naciones las potencias capaces de ocupar un puesto en el plano de la historia. A las pequeñas naciones les llama nacionalidades, y su desprecio por ellas es increíble. Véase una muestra<sup>43</sup>. Y obsérvese que la cita tiene una cierta actualidad.

<sup>42</sup> Cito por la traducción que aparece en C. MARX, F. ENGELS, *Obras escogidas*, I, editorial Progreso, Moscú 1973, págs. 110-140.

<sup>43</sup> F. ENGELS, *Revolución y contrarrevolución en Alemania*, en *Obras escogidas*, cit. I, pág. 372-373.

“Así acabaron por el momento, y, más probablemente para siempre las tentativas de los eslavos de Alemania de recuperar su existencia nacional independiente. Los restos dispersos de los numerosos *pueblos cuyas nacionalidad y vitalidad política se habían extinguido hacía tiempo y que, en consecuencia, se habían visto obligados a seguir durante casi mil años en pos de una nación más poderosa, que los había conquistado, lo mismo que los galeses en Inglaterra, los vascos en España, los bajos bretones en Francia y, en un período más reciente, los criollos españoles y franceses en las regiones de Norteamérica, ocupadas luego por angloamericanos, estas nacionalidades fenecientes de bohemos, carintios, dálmatas y otros habían procurado aprovechar la confusión general de 1848 para recuperar el *statu quo* político que existió en el 800 de nuestra era. La historia milenaria debió haberles enseñado que semejante regresión era imposible...”*

Y un poco después insiste:

“... el destino natural e inevitable de estas naciones fenecientes era permitir el progreso de su disolución y absorción por sus vecinos más fuertes para llevarlos hasta el fin. (...) ¿pero pueden esperar ellos que la historia retroceda mil años para complacer a unos cuantos cuerpos enfermizos de personas que en todas las partes del territorio que ocupan están mezclados con alemanes y rodeados de alemanes que, desde tiempos casi inmemoriales, no han tenido por todo medio de civilización otra lengua que la alemana y que han carecido de *las primerísimas condiciones de existencia nacional, como son una población considerable y comunidad de territorio?*”.

### C. La estrategia revolucionaria

Una cosa son las convicciones marxistas sobre lo que es, de verdad, una nación y lo que es sólo una nacionalidad, un resto de pueblo, una nación feneciente, y otra cosa es lo que la estrategia revolucionaria aconseje defender en un momento dado. Por eso, Marx y Engels, y más tarde Lenin y Stalin, apoyaron los movimientos nacionalistas europeos siempre que el triunfo de estos movimientos favorecía su estrategia revolucionaria.

Por ejemplo, Marx y Engels defendieron la independencia de Polonia, que se habían repartido Rusia, Prusia y Austria entre 1772 y 1795. Y es que esta independencia servía para debilitar al zar y dos de los monarcas europeos que más aborrecían, en cuanto se hallaban asociados con la aristocracia y la burguesía. De aquí que luchando contra ellos se favorecía la causa del proletariado.

Algo semejante ocurrió en relación con la cuestión irlandesa y el aplastamiento en 1789 del levantamiento irlandés por los ingleses, que impusieron la unión de Irlanda a Inglaterra. Si Marx se puso al lado de Irlanda es porque Irlanda era el baluarte de la aristocracia inglesa y fuente de su riqueza material, es decir del instrumento para mantener sojuzgado al proletariado en Inglaterra. De aquí que fuera positivo para la lucha revolucionaria todo lo que contribuyera a cegar esa fuente de riqueza. Pero es que, además, a la democracia agraria inglesa se la podía vencer más fácilmente en Irlanda que en Inglaterra. Porque aquí, la aristocracia sólo puede ser combatida mediante la lucha de clases, mientras que allí cabe emplear también el arma del resentimiento nacionalista irlandés. Por último —y esto es todavía más

grave, la opresión de Irlanda por Inglaterra enfrenta al proletariado irlandés con el proletariado inglés, al que se le hace creer que su interés coincide con el de la aristocracia.

Otro tanto sucede más tarde con el movimiento bolchevique ruso. Lenin comprendió que para conseguir la victoria revolucionaria era necesario fomentar no sólo el descontento del proletariado sino que había que alentar los nacionalismos de las múltiples nacionalidades existentes dentro de la Gran Rusia, haciéndoles ver que el zar las tiene oprimidas en beneficio de la nación rusa. La causa del proletariado —que exige en este momento derrocar al zar y acabar con el zarismo— coincide, una vez más, con los intereses nacionalistas.

Pero cuando la revolución triunfa, finalmente, en Rusia, la estrategia tiene que ser cambiada. Porque la Unión de repúblicas socialistas soviéticas se convierte en un Estado de dimensiones colosales, integrada por quince repúblicas federadas y que constituye un inmenso mosaico de nacionalidades, grupos étnicos, regiones, lenguas, razas y religiones. La república federada más extensa y también la más poblada, siquiera hacia finales de la década de los 70 empezó a constatarse un porcentaje mayor de crecimiento en las nacionalidades no rusas lo que presagiaba un riesgo, a plazo más o menos largo, de la preeminencia rusa. La política de los zares pasa a ser ejercida por el bolchevismo ruso, y mientras se ve natural el nacionalismo ruso, se ve con malos ojos y se persigue a los nacionalismos de las restantes repúblicas.

Esa preeminencia rusa fue exacerbándose cada vez más, iniciándose un proceso sistemático de reunificación, que incluyó la persecución, el exterminio o la deportación de pueblos enteros, la implantación de la enseñanza de la lengua rusa en detrimento de la enseñanza de las lenguas nativas, y el establecimiento de colonias rusas en las diversas repúblicas, bien para trabajar en industrias rusas creadas allí, bien para trabajar en la roturación de tierras vírgenes.

La exaltación de Rusia fue a más, y el mismo vocablo “ruso” suplantó no pocas veces al más genérico de “soviético”, que designaba a toda la población de la U.R.S.S. El centralismo de Moscú fue creciendo de forma imparable, a pesar de la estructura federal del país. Y la exaltación de la historia del pueblo ruso es la regla general, silenciando o postergando la historia de las demás naciones miembros del gran imperio.

Cuando se conocen estos hechos, sorprende menos la rapidez con que se ha producido en estos últimos años el derrumbamiento del coloso soviético y el poco o nulo interés que han mostrado muchas de esas repúblicas federadas en seguir unidas al yugo de Moscú.

De todas maneras, lo que importa dejar claro es que el marxismo apoya y fomenta los sentimientos nacionalistas allí donde le conviene hacerlo para el triunfo de la revolución proletaria, y lo persigue sin contemplaciones cuando esos sentimientos resultan contraproducentes para la revolución.

En 1916 publica Lenin un estudio que titula así: *La revolución socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación (Tesis)*. Su lectura arroja bastante

luz para entender la posición marxista acerca de los nacionalismos. Transcribo a continuación algunos párrafos porque resultan sumamente iluminadoras para entender todo lo que acabo de decir<sup>44</sup>:

“El derecho de autodeterminación de las naciones significa exclusivamente el derecho a la independencia en el sentido político, a la libre separación política de la nación opresora.

(...) Esta reivindicación no equivale en absoluto a la de separación, fraccionamiento y formación de Estados pequeños.

(...) Cuanto más se acerque el régimen democrático del Estado a la plena libertad de separación, más débiles y raras serán en la práctica las aspiraciones de separación, pues son indudables las ventajas de los Estados grandes tanto desde el punto de vista de los intereses de las masas...

(...) El objetivo del socialismo no consiste sólo en acabar con el fraccionamiento de la humanidad en Estados pequeños y con todo aislamiento de las naciones, no consiste sólo en acercar a las naciones, sino también en fundirlas”.

(...) De la misma manera que la humanidad podrá llegar a la destrucción de las clases sólo a través del período de transición que significa la dictadura de la clase oprimida, de esa misma manera, la humanidad podrá llegar a la inevitable fusión de las naciones sólo a través del período de transición que significa la emancipación completa de todas las naciones oprimidas, es decir, su libertad de separación”.

Medítense estas palabras. Como se ve el proceso está previsto con claridad: a) Reconocimiento del derecho de autodeterminación; b) Liberación de la opresión mediante el ejercicio de ese derecho; (fase transitoria); c) Ingreso luego en un gran Estado nación; d) Mantenimiento por supuesto, de ese derecho de autodeterminación que, sin embargo, en la medida en que se tiene y ya no hay que luchar por él, no hay tampoco interés en ejercerlo; e) Fusión final de todas las naciones en una sola nación.

Todo esto podrá gustar o no gustar. Pero sin conocer el cínico manejo del sentimiento nacional por parte del marxismo militante resulta imposible entender los movimientos nacionalistas europeos durante el presente siglo y, sobre todo, el despetar de muchos de ellos.

#### **4. De la articulación de las regiones y “nacionalidades” en la Nación española**

Debo decir también, frente a quienes pudieran sentirse ofendidos en sus creencias por la afirmación de que España es una nación de naciones, creyendo ver en ella un alegato en favor de la ruptura de la unidad de España, que antes de dejarse arrebatar por sentimientos irracionales, habría que preguntarse –como lo hacía Ortega en 1921– por qué hay separatismos, por qué hay españoles que hoy no se sienten tales.

<sup>44</sup> V. J. LENIN, *Obras escogidas*, editorial Progreso, Moscú, s/f, págs. 157-168.

Doy por sentado, porque no hay que ser adivino para apercibirse de ello, que en ciertos sectores las tendencias centrífugas son alimentadas por una intencionada distorsión de la historia o un deliberado falseamiento de la misma dirigida a crear sentimientos de insatisfacción, de discriminación o de opresión por un Centro (así, con mayúscula), que es Madrid, donde se quiere ver —como en el infierno de Ripalda— un compendio de todos los males sin mezcla de bien alguno. A esto se ha referido ya en alguna ocasión Julio Caro Baroja, y a sus palabras me remito<sup>45</sup>. Pero creo que no nos podemos contentar con esta explicación, con ser como es absolutamente certera. Creo que es necesario también preguntarse si, en este momento, disponemos los españoles de un programa de vida en común verdaderamente sugestivo, capaz de ilusionar a alguien.

Insistiendo en lo que ha quedado dicho hace un momento, debe subrayarse que pertenece a la naturaleza de las cosas el que, cuando la fuerza centrípeta que mantiene unido a los elementos de un todo disminuye, esos elementos tiendan a dispersarse. De manera que “basta con que la fuerza central, escultora de la nación —Roma en el imperio, Castilla en España, la Isla de Francia en Francia— amengüe, para que se vea automáticamente reaparecer la energía secesionista de los grupos adheridos”<sup>46</sup>.

Estas cosas se saben desde hace tiempo, pero parece que se han olvidado. Y, sin embargo, resulta imposible entender España sin tener plena conciencia de todo esto que estoy diciendo.

Léase, por ejemplo, el artículo 2 de la Constitución vigente:

“La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas”.

Sólo sabiendo que la nación española es un proceso de incorporaciones y no de asimilaciones puede entenderse este precepto, el cual resulta ininteligible lo mismo para aquellos que propugnan la ruptura de esa unidad forjada por siglos de historia como para aquellos otros que creen que la integración de los distintos subsistemas

---

<sup>45</sup> Dice, por ejemplo, esto: «demasiado humana es la noción de que vivimos en el “centro moral” del mundo y de que cuanto más se alejan los hombres y las cosas de ese centro (nuestro yo) son peores, hasta llegar al “espacio anónimo e inmoral” por excelencia: el de los que —por estar lejos— *no son* como yo. Esta noción es primitiva, vieja y extendida (...). Pero concretándonos ahora al problema autonómico recordaremos que gran parte de los programas de tendencia autonomista se fundan en la aceptación de que los que los defienden viven en el centro moral de un mundo circundante, que el *mal* les viene siempre de algo alejado de ese centro: en este caso un “Centro” con mayúscula, responsable de todas las desdichas imaginables. El mundo está dividido en dos grandes órbitas: la nuestra, donde casi todo está bien moralmente, la *de otros*, donde todo está mal. El catalán se siente perfecto como tal, el vasco lo mismo, el andaluz también. Lejos, en Madrid, está el Mal, o por lo menos la ligereza, la inconsistencia, la mandanga; frente a eso la seriedad, la hombría, la honradez propias». (Julio CARO BAROJA, *El laberinto vasco*, ed. Sarpe, Madrid 1986, pág. 71).

<sup>46</sup> José ORTEGA Y GASSET, *España invertebrada*, cit. pág. 31.



que en tiempos fueron reinos, señoríos o condados implica necesariamente la pérdida de la identidad de los mismos.

De aquí la necesidad de insistir en que la incorporación de un pueblo en una organización política superior no supone asimilación o deglución de ese pueblo en cuanto tal. De ahí también la conveniencia de ir haciéndose a la idea de que unidad política no supone necesaria e imprescindible unidad jurídica. De ahí también, finalmente, la utilidad de comprender que no sólo los individuos tienen su personal e intransferible vocación, cuya realización les permite sentirse felices, sino que también las colectividades humanas naturalmente formadas en un determinado territorio pueden tener su propia y peculiar vocación –su modo de entender el mundo y la vida– que han de tener oportunidad de realizar para poder sentirse cómodas cuando los azares de la historia les han hecho entrar en una organización más amplia.

Teniendo presente todo esto podremos entender que la vigente Constitución, al poner los cimientos de eso que se ha dado en llamar Estado de las autonomías, no ha hecho otra cosa que sentar las bases para una mejor articulación de los distintos componentes de España, y que, por tanto, no es sino un intento de corregir las tendencias centrífugas que ponían en riesgo de perecer *aquella construcción histórica que funcionó normalmente mientras se tuvo conciencia de que unidad política no es unidad jurídica*, y que empezó a quebrarse desde el punto y hora en que se olvidó que la historia de una nación es la de la articulación de colectividades distintas en un sistema, en una totalidad organizada en la que los distintos elementos conservan su individualidad, sin perjuicio de tener que sacrificar, como es propio del funcionamiento de todo sistema, su propia optimización en beneficio del sistema total.

Por ello creo que antes de maldecir de los que intentan –o al menos dicen que quieren– separarse de España, hay que ver si no se les habrá empujado a ello por una política equivocada de centralismo exacerbado que ha olvidado –entre otras muchas cosas– que España, como toda nación, es el resultado de un vasto proceso de incorporaciones y no de anexionones. El riesgo de favorecer movimientos secesionistas no vendrá, por ello, del hecho de proclamar que España es una nación de naciones, sino más bien de negar a las que lo son de verdad su condición de tales.

Pero importa también tener muy presente que los diversos sectores nacionalistas (más aún si son separatistas) que existen en España (fundamentalmente en Cataluña, Galicia y País Vasco, pero también en otras partes del territorio nacional, como Andalucía) están falseando la historia (lo mismo la próxima que la más remota). El hecho no es de ahora. Lo denuncia, por ejemplo, Madariaga en una obra suya cuya primera edición española es de 1929 y que lleva por título precisamente *España*<sup>47</sup>. A renglón seguido advertía, sin embargo, que, si bien es cierto que se da

---

<sup>47</sup> Salvador MADARIAGA, *España. Ensayo de historia contemporánea*, 11ª edición, Espasa-Calpe, Madrid 1978. En el prólogo a esta edición, el autor hace notar que la adaptación de la 10ª edición, aparecida en Buenos Aires, a ésta, la hace cuando ya carece de vista suficiente para poder leer, y luego de agradecer a su mujer la ayuda que para solventar esta dificultad le ha prestado, destaca el valioso curso (*sic*) que, en la consideración de pasajes de su obra que, por su larga permanencia fuera de España, hubieran podido ser erróneamente interpretados, le prestó Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA (pág. 10).

esa manipulación de la historia en favor de aquellas aspiraciones de signo centrífugo, no es menos cierto que hay historiadores cuyas convicciones en favor de la unidad de España les llevan a ignorar la existencia de diversas naciones integradas en ese conjunto superior. Y añadía (refiriéndose concretamente a la cuestión catalana, pero con una intención perfectamente generalizable a las otras regiones donde se manifiesta el sentimiento nacional) que “es imposible todo progreso (...) si se parte de una base histórica falseada”<sup>48</sup>.

Un cuarto de siglo antes, Unamuno había escrito algo parecido: “Es lo peor que encuentro al regionalismo. Que pida lo que quiera, y mejor que pedir, que lo arrebate, si puede; pero que no nos envenene, por Dios, como lo hace, la historia, la etnografía, la lingüística. Y las envenena, tanto en mi país como en Cataluña”<sup>49</sup>.

Más recientemente, Jon Juaristi, ocupándose de la invención de la tradición vasca, ha escrito lo siguiente:

“Incapaces de forjar una historia nacional vasca que confiriera legitimidad a sus presupuestos ideológicos (al estilo de lo que la *Historia general de España* de Modesto Lafuente supuso para el incipiente nacionalismo español los defensores de los privilegios vascos recurrieron a la literatura para inventarse una tradición (...). Como toda tradición inventada, la literatura histórico-legendaria vasca responde a la necesidad de reforzar la cohesión de una sociedad cuyas vinculaciones orgánicas han sufrido un considerable deterioro, de legitimar las instituciones y relaciones de autoridad, y de inculcar en la masa de la población sistemas de valores, creencias y convenciones de comportamiento”<sup>50</sup>.

## 5. España como conflicto

A. Laín Entralgo ha dedicado páginas muy interesantes a analizar el ser de España —una sed, un conflicto, una posibilidad, una realidad, nos dice—. Me importa retener aquí algunas de sus ideas sobre esa esencia conflictiva que tiene la “vivida” española.

Y lo primero que hay que advertir es que cuando se habla ahora de conflicto no se está queriendo decir sólo que hay problemas —que éstos los hay siempre en todo grupo humano—, sino que las tensiones se han resuelto con frecuencia de forma violenta<sup>51</sup>. Al respecto, recuerda Laín lo siguiente:

<sup>48</sup> Salvador MADARIAGA, *España*, cit. pág. 155.

<sup>49</sup> Miguel DE UNAMUNO, “La cuestión del vascoence”, en *Ensayos*, I, Aguilar, 6ª ed., Madrid 1964, pág. 390 (el artículo está fechado en septiembre-octubre 1902).

<sup>50</sup> Jon JUARISTI, *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Taurus, Madrid 1987 (reimpresión 1988), págs. 16-17.

<sup>51</sup> No me estoy refiriendo aquí a las tensiones que surgen entre los humanos al ir desarrollando su propia vida individual, sino a aquellas que afectan a la existencia de la colectividad como tal y que cabe ver como un reflejo de la contextura o modo de ser de un determinado pueblo, el español en nuestro caso. Porque ocurre que, como dice Laín Entralgo, todos los pueblos, «incluso los de apariencia más homogé-

«Ha llamado Américo Castro “edad conflictiva” a la que en nuestra historia crea, tras la expulsión de los judíos por los reyes católicos, la sorda, visceral, irresoluble tensión social y anímica –recordemos una vez más la estremecedora queja de fray Luis de León: “generaciones de afrenta que nunca se acaba”– entre los cristianos viejos y los cristianos nuevos. Acaso los nuevos modos políticos y la indudable placidez histórica de nuestro siglo XVIII aminoren la intensidad de ese conflicto y casi lo hagan desaparecer; pero el talanté conflictivo de la vida española reaparecerá con nuevo contenido y nuevas formas, para no cesar ya hasta nuestros días, a partir de la Constitución de Cádiz. Vistos desde las durísimas guerras civiles de 1872 a 1876 y de 1936 a 1939, ¿cómo no considerar medularmente conflictivos, bajo la aparente, amable y casi constante calma en el vivir cotidiano del español medio, el reinado de Isabel II y el lapso transcurrido entre la restauración de Sagunto y la segunda república? ¿Cómo no advertir que esos dos períodos de paz interior no pasaron de ser cicatrices en falso, treguas de convivencia relativamente pacíficas, harto más fundadas sobre la fatiga de los hispanos –¡qué alivio colectivo, el de 1875!– que sobre un verdadero consenso civil entre ellos? La vicalvarada, la noche de San Daniel, Alcolea, la intentona de San Juan, del siete de julio y de los cien mil hijos de San Luis, ¿qué fueron, aunque no lo pareciesen, sino ocasionales expresiones del latente estado de guerra civil en que España ha vivido desde el ascenso de Fernando VII al trono? “Aquí yace media España; murió de la otra media” rezaba aquel epitafio que Larra dijo haber visto un día de difuntos»<sup>52</sup>.

Este modo conflictivo de nuestro vivir no cesó, sino que se hizo insoportable durante el presente siglo, hasta que llegó un momento en que –por decirlo con palabras de José María Gil Robles– “no fue posible la paz”, y la segunda república española desembocó en una guerra civil.

Tres tipos de tensiones resumen esa situación de conflicto: tensiones de tipo religioso e ideológico, tensiones de carácter económico-social y tensiones regionales.

Diversas causas originan la tensión de tipo *religioso e ideológico*. La primera la intolerancia. Pero también esa forma de potestad calificadora que se arrojan algunos, que no tienen empacho en repartirnos a los españoles en dos grupos: buenos y malos patriotas, buenos y malos demócratas, etc.<sup>53</sup>. El mito adanítico, por último, la

---

nea, nunca son “unos” en su interna realidad, siempre son interiormente “múltiples”. De lo cual se sigue que en la dinámica de tal estructura, por tanto, la existencia histórica y social de los grupos humanos, haya siempre discrepancias y tensiones interiores más o menos agudas; las cuales, actualizándose, son con harta frecuencia origen de problemas y conflictos. Llamo ahora *problema* –sigue diciendo este autor– a toda actualización de esas tensiones internas que puede y suele ser resuelta sin necesidad de apelar a la violencia armada y sangrienta; llamo, en cambio, *conflicto* a toda situación de la vida social de un pueblo que de hecho conduce a esa violencia o que de manera latente, como posibilidad nunca extinta, la lleva de continuo en su seno» (Pedro LAÍN ENTRALGO, *¿A qué llamamos España?*, cit. pág. 125).

<sup>52</sup> Pedro LAÍN ENTRALGO, *¿A qué llamamos España?*, cit. págs. 126–127.

<sup>53</sup> En relación con lo que digo en el texto, invito al lector a meditar sobre estas palabras de Julio Caro Baroja: «Los años del régimen anterior fueron óptimos para destruir una imagen cabal de España. En la imagen que se daba como canónica no cabíamos muchísimos españoles... que éramos, precisamente, los “malos” o la encarnación de la “antiespaña”. ¿Y ahora? Ahora hay que pedir a ciertos autonomistas que no repitan el error “calcando”. Porque de lo contrario los mismos de marras nos encontraremos ante la necesidad de preguntar lo que sigue: “Si cuando era joven era un mal español y ahora que soy viejo resulta que soy un mal vasco o un mal catalán y esto me ocurre porque no quiero comulgar con ruedas de molino, ¿a qué consulado tengo que ir para renovar mi pasaporte?”» (Julio CARO BAROJA, *El laberinto vasco*, cit. pág. 77).

creencia de que el mundo se inicia con nosotros, de que el pasado hay que borrarlo y, en particular el pasado religioso, olvidando que el hombre, eterno peregrino del ser, lleva siempre a la espalda, quiéralo o no, el hatillo de su pasado. Como consecuencia se trasladan al mundo de la política los conceptos de amistad y enemistad, que pertenecen al ámbito de lo privado, y al que no piensa como uno, en vez de verlo únicamente como lo que es, un adversario político, se le ve como enemigo al que hay que eliminar, a ser posible, incluso en el sentido físico de la palabra<sup>54</sup>. Identificar a quien de este modo entiende la convivencia es fácil: adopta normalmente actitudes energúmicas, recurre al insulto para destruir al contrario, no trata nunca de vencer sino de vencer, su verbo destila resentimiento, y –¡cómo no!– otorga o deniega credenciales de demócrata según del lado –amigo o enemigo– en que sitúe “al otro”.

La tensión de tipo *económico y social* ha respondido también en nuestro país a causas muy diversas y de ellas no ha sido la menos importante “el cerrado encastillamiento de las clases poderosas en el reducto de sus viejos privilegios económicos y su viejo modo de ser y de vivir”. Pero tampoco puede olvidarse “la vigorosa orientación anarquista o anarquizante que, ya desde el último tercio del siglo XIX, adoptó la lucha reivindicativa de buena parte de nuestro proletariado”.

La *tensión regional*, por último, que empezó a manifestarse sobre todo a partir del último tercio del siglo pasado, con un intento fracasado de constituir un Estado federal (proyecto de Constitución de 1873), sale a la luz nuevamente con la proclamación del Estat catalá por Maciá el 14 de abril de 1931, el mismo día de la proclamación de la Segunda República española, y con la sublevación de Companys, al frente de la Generalidad en 1934, como ha quedado estudiado más atrás. Esta tensión regionalista, con sus formas exacerbadas de separatismo, es un fenómeno de enorme complejidad que suele verse, no pocas veces, con excesivo simplismo y nulo deseo de comprensión, desde otras partes del territorio español. Hasta el punto de que, quizá por aquello de que “es más fácil ver la paja en el ojo ajeno que la viga en el propio”, no se tiene conciencia del efecto separador que tienen ciertas actitudes centralistas. Laín Entralgo ha recordado muy oportunamente el casi desconocido, fuera de Cataluña, *Himne ibéric* de Maragall, en el que éste propone a las tierras litorales de España que hablen a Castilla del mar: *Parleu-li del mar, germans*, y propugna que Castilla sea capaz de unir, en comunidad de amor, las voces diversas de los hombres del litoral, siendo para ellos vínculo y no férula.

B. Cuando se contempla la España del año 1978, el año en que se aprueba la Constitución, y la España de hoy, los que hemos vivido –de manera consciente– esos dos momentos de nuestra historia obtenemos la impresión de que –aunque sólo han transcurrido dieciocho años– se ha producido un cambio profundo en esta nación nuestra. Pero cuando de la contemplación de lo que está a la vista (régimen de democracia inorgánica frente al anterior de democracia orgánica; distribución territorial del poder político frente a la centralización de ese mismo poder; pluralidad lingüís-

<sup>54</sup> Pedro LAÍN ENTRALGO, *¿A qué llamamos España?*, cit. págs. 142–143.

tica oficial frente a la oficialidad única del español<sup>55</sup>; vinculación directa de las normas y principios constitucionales frente al carácter programático que tenían las llamadas “leyes fundamentales”, etc.), pasamos a tratar de conocer la realidad social que se oculta bajo esa cobertura institucional no podemos por menos de experimentar serias dudas acerca de la eficacia de ese cambio para poner fin a las tensiones de que acabo de hablar –recuérdese: religioso-ideológicas, económico–sociales, y regionales– y que, desde 1815, por lo menos, vienen atenazando a España.

Que existe una *tensión religiosa que es también tensión ideológica* no creo que nadie se atreva a negarlo. Y no es la aconfesionalidad del sistema político lo que origina esa tensión, sino el propósito consciente de borrar a Dios de la vida pública y también de la privada, y el ataque frecuente a los valores religiosos que, so capa de un mal entendimiento de lo que es la libertad de expresión –que, como toda libertad termina allí donde empieza el derecho de los demás, para el caso el derecho a que se respeten las propias creencias–, ha venido realizándose desde ciertos medios de comunicación oficiales, algunos de tanto impacto como la televisión pública, o en actos públicos que se pagan con el dinero de todos los españoles. Por ese camino, no sólo es que se olvida que una sociedad no puede funcionar sin que los valores religiosos –tal como los conciba esta o aquella religión– sean respetados, es que acaban perdiéndose también los más elementales principios de la moral y hasta del sentido común, como lo prueba ese espectáculo bochornoso de un presidente de un servicio público –la Telefónica– que se permite proclamar ante la Comisión parlamentaria a la que ha sido convocado que, a menos que una ley se lo prohíba expresamente, seguirá con ese negocio de 903 –el tristemente célebre teléfono erótico– y esto con el argumento definitivo de que “las pelas son las pelas”.

Por lo que hace a la tensión de carácter *económico y social* lo que tiene que preocuparnos no es que se mantenga como problema sino que siga presentando un perfil conflictivo y no meramente problemático. Porque problemas entre patronos y obreros tiene que haber siempre, ya que puede decirse que ello pertenece a la naturaleza de las cosas. Lo malo es que la tensión laboral se plantee en términos de conflicto, de manera que no escasean, antes al contrario, los políticos y sindicalistas que ven en el patrono un enemigo a abatir y no el elemento creador y dinamizante de la economía. ¡Qué se puede pensar de un sistema en el que los llamados “interlocutores sociales” llevan su incompatibilidad hasta el extremo de negarse a sentarse juntos para hallar una solución negociada de sus diferencias!

Algunas novedades hay, sin embargo, en relación con este tipo de conflictos económico–sociales. Por un lado, el trabajador sabe ya que el comportamiento del patrono es el mismo en el caso de la empresa privada que en el de la empresa pública. Por otro lado, está probado por declaraciones públicas de ministros y de altos

---

<sup>55</sup> Contra la realidad de lo que es hoy lo que empezó siendo la lengua de Castilla, nuestros constituyentes se empeñaron en denominar castellano a la lengua que hablamos todos los españoles, sin querer entender que una cosa es el español, otra el castellano, que es la urdimbre sobre la que se ha hecho aquél, y otra las restantes lenguas que se hablan en España.

empresarios que el Estado (tomando esta expresión en sentido global, es decir, comprendiendo también a las Comunidades autónomas y a las Entidades locales) viene tolerando una forma de corrupción consistente en cobrar comisiones a los adjudicatarios de los contratos que convoca la Administración pública. Esto se ha traducido en denuncias y otras formas de actuación penal que han originado situaciones de tensión entre diversos poderes públicos (partidos políticos, ministerio fiscal, Tribunales de justicia, etc.), y entre aquéllos y la prensa no mediatizada por el poder<sup>56</sup>.

Por último, la tensión *regional* ha cobrado unos perfiles tan preocupantes en algunas regiones –Cataluña y País Vasco, fundamentalmente– que, desde muy altas instancias se empiezan a formular advertencias sobre el riesgo real de una ruptura de España<sup>57</sup>.

Ante esta situación no parece exagerado que nos preguntemos nuevamente si el proyecto de vida comunal que se está ofreciendo a los españoles de hoy es lo suficientemente sugestivo como para conseguir «aunar cooperativamente, no sólo los diversos “hechos diferenciales”, (sino) también las distintas ideologías y las diferentes vividuras operantes en el territorio nacional»<sup>58</sup>.

---

<sup>56</sup> Refiriéndose al famoso escándalo de la construcción que saltó a la prensa no hace mucho al detener la policía a un determinado señor que portaba un maletín con diez millones de pesetas procedentes, al parecer, del pago de comisiones ilegales que realizaba una empresa a cambio de obtener adjudicaciones de la Junta de Andalucía, el diario “El Mundo”, en editorial correspondiente al día 24 de noviembre de 1992 escribe que ese llamado “caso Ollero” «es sólo un ejemplo de un entramado –que es preciso desvelar– que afecta al sector (de la construcción) en general. Ya lo dijo hace un par de semanas el presidente de la patronal de la construcción de Granada, Emiliano Rodríguez: el pago de comisiones es una práctica “habitual y frecuente”. Antes lo llegó a reconocer indirectamente el propio (ministro) José Borrell, al pedir a los presidentes de las grandes empresas constructoras –“en nombre del Presidente del Gobierno y en el mío propio”– que no pagaran comisiones a ningún partido para obtener concesiones de obras. Según fuentes del sector, en buena parte de las concesiones de obras públicas se tiene que pagar entre un 2 por 100 y un 4 por 100 del valor de las obras. (...) El terreno para que florezca la corrupción en este sector está abonado. La mayoría de las constructoras sobreviven –con dificultades, habida cuenta de que las distintas administraciones del Estado arrastran una deuda con estas empresas de 750.000 millones de pesetas– merced a las licitaciones: entre un 50 por 100 y un 60 por 100 de los proyectos de las grandes constructoras son obras públicas (...) En esas condiciones no es de extrañar que tengan que ceder al chantaje si no quieren ir a la quiebra. ¿Quién se beneficia de esta situación? Buena parte de las sospechas se dirigen a los partidos. Pero también a determinados “pillós”, que se aprovechan del ambiente que propicia la corrupción política...».

<sup>57</sup> Enorme eco tuvieron en su día “las once palabras de don Juan”, padre del rey. Esto fue lo que dijo su alteza real en declaraciones al *Diario de Navarra* (18 octubre 1992): “Veo a España mal, algo desgarrada y con su unidad amenazada”.

<sup>58</sup> Pedro LAÍN ENTRALGO, *¿A qué llamamos España?*, cit. pág. 149.